Jueves 14 de Octubre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,235

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS — Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS — En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia—La mayor parte de su primera página la ocupan las noticias del Pacífico. Despues inserta una version carlista de las noticias de la guerra de España, un remitido en que un ciego que ha recobrado la vista espresa su gratitud al que se la ha devuelto y unos versos de Miguel T. Talon.

La Tribuna—Algunas veces al leer ciertos editoriales de este periódico recordamos involuntariamente aquel famoso libro en que se trataba *de Todas las cosas y otras muchas mas*. El redactor de *La Tribuna* arrastra á sus lectores con rapidez vertiginosa, de la filosofía á la política, de la política á la economía, de la República del Uruguay á España, de Félix Pias á José María Muñoz, de la comuna de Paris á la Nueva Caledonia, de Cain y Abel á Robespierre y de Robespierre al Dr. Lamas. Ya comprenderán nuestros lectores que no es facil tarea la de estractar artículos tan enciclopédicos. Nos contentaremos, pues, con analizar algunos de sus párrafos.

Encuentra *La Tribuna* que la observacion que se ha hecho de su estremada aficion á buscar el efecto de los contrastes no ha sido feliz, «porque entre todos los pueblos civilizados cree que el Estado del Uruguay es quizá el único que da al mundo el espectáculo de una guerra fratricida.»

Esta asercion no será una razon convincente para demostrar que no ha sido feliz la observacion referida, pero en cambio tampoco es exacta. ¿A qué hemos de fatigar á los lectores enumerando los Estados en que como en Venezuela, Colombia y Bolivia sucede tambien la guerra fratricida?—La misma *Tribuna* se encarga á renglon seguido de echar por tierra su afirmacion recordando que tambien en España los hermanos derraman la sangre de sus hermanos.

Que la causa de aquella guerra sea distinta que la de esta, es diferente. No por eso dejarán de ser fratricidas una y otra.

Pero ya que el señor Dorion habla de la guerra de España, rectificaremos la equivocada apreciacion que de ella hace. Dice el señor Dorion: «allí está el principio de la monarquía legítima en lucha con el principio de la monarquía electiva.»

No es exacto. Ateniéndose á la legitimidad que emana del principio hereditario, el rey legítimo de España no es D. Cárlos VII sino D. Alfonso XII. Esto lo hemos indicado en el estudio que publicamos en las columnas de *El Siglo* sobre «Los antecedentes de la revolucion de España»: y estamos dispuestos á sostener nuestra tésis contra cualquiera que pretenda combatirla.

Pero la verdadera significacion é importancia de la actual guerra de España, no hay que buscarla en la cuestion dinástica, sino en la cuestion política. Los principios que allí combaten son el de la monarquía absoluta, el despotismo monárquico aliado con la intolerancia religiosa, contra la monarquía constitucional, contra el gobierno representativo y la libertad ó por lo menos la tolerancia religiosa. Ese y no otro es el carácter de la guerra carlista: eso es lo que le da importancia: esa es la causa de que todos los elementos clericales, todos los intereses de los partidos retrógrados de Europa, estén sosteniendo con su influencia y sus recursos ese pendon carlista que tremola en las montañas de Navarra como símbolo de lo pasado, como enseña de resistencia al principio liberal que paso á paso va ganando terreno y enseñoreándose de las sociedades modernas.

Bien quisiéramos poder con la misma libertad con que apreciamos la guerra carlista, analizar los elementos que están en juego en la guerra civil de esta República.

No podemos hacerlo: pero tampoco podemos conformarnos con las vagas y poco satisfactorias esplicaciones de *La Tribuna*. No entendemos eso de «que este es un país que tiene la mejor forma de gobierno, pero con el pequeño defecto de que en lugar de ser una república democrática es una república oligárquica dirijiéndose á una demagogia pura y neta.»

«Cain y Abel, dice *La Tribuna*, han elejido domicilio en la República.» Pero ¿quién es Cain?—¿Quién es Abel?—Mr. Dorion despues de hacerse estas delicadas preguntas elude contestarlas diciendo: «todos son Orientales.»

Ahora pasamos á Paris. «Preguntad á los estudiantes de Paris, dice *La Tribuna*, por qué se pusieron del lado de los insurgentes en Julio de 1830, en Febrero y Junio de 1848, en Diciembre de 1851 y en la comuna en 1871.»

Los susodichos estudiantes están un poco léjos para hacerles la pregunta. pero Mr. Dorion, que tal vez estaria entre ellos en alguna de las épocas que cita, se encarga de responder por medio de una série de proposiciones enganchadas unas en otras como los eslabones de una cadena: y su contestacion no se limita á esplicar por qué se batieron los estudiantes de Paris, sino que esplica tambien por qué la especie estudiante en general suele estar en todas partes al lado de la revolucion.

Oigan los lectores esta curiosa doctrina. «El estudiante se bate porque no raciocina: no raciocina porque no sabe: no sabe porque no ha estudiado bastante, no ha observado, porque en resúmen se deja arrastrar por un discurso.»

Nos parece que la cosa no puede estar mas clara. Solo nos ocurre observar que si el ser estudiante da por resultado esa supina ignorancia que convierte al jóven en dócil instrumento del primero que se toma la pena de enderezarle un discursito, es mucho mejor quemar los libros y no estudiar.

En cambio tuvimos ocasion no hace mucho tiempo de oir la voz de un orador que se espresaba en estos ó parecidos términos: «En cualquier país del mundo donde yo llegase sin tener la menor idea de las cuestiones que en él se agitaban, me bastaria ver á qué lado se inclinaba la juventud inteligente y generosa, para saber que allí estaba la causa de la justicia y del derecho: porque estos son los dioses á que se rinde culto en esa hermosa edad en que el contacto con las asperezas y los desengaños de la vida, no ha venido todavía á entibiar el entusiasmo en el alma, ni á torcer con sofismas interesados la voz de la conciencia.»

La doctrina del señor Dorion es distinta. Segun él todo hombre que tenga corazon, á los veinticinco años es revolucionario: y todo el que lo es despues de dicha edad, es porque no raciocina. ¡Qué maravillosa y súbita transformacion debe realizarse en el ser humano en el punto y hora que cumple los veinticinco años!

La Tribuna vuelve siempre á su tema. «No hay motivo para matarse despues de las leyes de 24 de Setiembre.» Consecuencia: lo habia antes de dichas leyes.

«Nuestro carácter latino, dice Mr. Dorion, se deja estraviar fácilmente.» ¿Cómo quiere entonces gobernarnos con cifras y guarismos?

En otro artículo *La Tribuna* censura la interpretacion dada á la órden del Ministro de la Guerra sobre la medida relativa á los diarios de Buenos Aires: y cree que no ha sido la mente del gobierno que sean todos detenidos en la Administracion de Correos.

La Política.—Continúa censurando á «los enemigos encarnizados de la moneda fiduciaria.» Despues el señor X. X. sigue señalando las analogías que encuentra entre la situacion actual y la de 1865.

En otro artículo sigue sosteniendo que la economía política es la ciencia de los intereses MORALES y materiales de la sociedad. Parece que *La Política* nos tendió un lazo citando como de Mr. Chevalier un termo que no era sino de Mr. Cherbulier. Nosotros llenos de buena fé creimos en la exactitud de la cita, y aceptamos la solidaridad de la doctrina que contenia. No somos de los que no tienen otro criterio para adoptar una doctrina, que la celebridad del que la profesa. Así es que con cuando la cita hecha por *La Política* sea de Cherbulier y no de Chevalier, nos parece bien, porque corresponde á nuestras ideas. Por lo demas, si Chevalier ha definido la economía política por ciencia de intereses *materiales*, y si esta vez no hay errata, tendremos que la autoridad de aquel insigne pensador está en favor de nuestra tésis.

No tratamos de disputar á *La Política* su erudicion en autores de Economía: pero sí sostenemos que con toda esa erudicion no es capaz de probarnos que la economía política es ciencia de intereses MORALES. Todo su artículo de ayer tiene por objeto demostrar las relaciones que deben existir entre la economía y la moral. Nos basta, pues, repetir que esa es la prueba mas convincente de que son cosas distintas: porque nunca se ha visto ni se verá que una cosa tenga relacion consigo misma.

Es verdad que tanto la moral como la economía tienden á hacer al hombre mas perfecto y mas dichoso: pero la primera tiende á este fin por medio de la mejora del ser moral, del alma, de la inteligencia, del espíritu: al paso que la ciencia económica trata de mejorar la condicion material del hombre por medio de la produccion, distribucion conveniente y consumo de las riquezas.

La doctrina que se desenvuelve en el artículo de *La Política* es en suma la de Bentham, que identifica la justicia con la utilidad y la conveniencia. Hay filósofos que consideran que se mancha en cierto modo la pureza inmaculada de la virtud, identificándola con el interés. Sin entrar nosotros á discutir este punto, un tanto metafísico, estamos persuadidos de la profunda verdad de aquella máxima: *Honesty is the best policy*: pero esa conviccion no trae por consecuencia el que involucremos, como quiere hacerlo *La Política*, la economía con la moral.

El Diario Comercial entabla una discusion económica con Mr. Dorion, apoyándose en las doctrinas de Bastiat. Titula su artículo «Bastiat y Mr. Dorion», y dice que los pone juntos por la misma razon porque en los altares se pone á Satanás al lado del arcángel San Miguel.

Correspondencia para "El Siglo"

Valparaiso, Setiembre 29 de 1875.

Señor Director:

El acontecimiento del dia es la inauguracion de la Esposicion la que ha causado bastante mala impresion, pues como se dice generalmente ha sido un *fiambre*.

Mil quinientas personas solamente concurrieron al acto; de esas solo pagaron su entrada como ochocientas, las demas eran convidadas, es decir el Superior Gobier- [illegible] co y consular de la Capital—Nadie mas recibió invitacion, comprendido el cuerpo consular de Valparaiso mas numeroso que el de la Capital y el que mas trabajó por ella; esa mezquindad y poca cortesía ha dado lugar á muchos disgustos y dejará recuerdos desagradables. Ni la Comision de Valparaiso que tanto trabajó, fué obsequiada con una invitacion, así es que quedaron escluidas todas las comisiones provinciales, —aquí se puede aplicar el adagio, de Juan Gomez, *tú te lo haces y tú te lo comes*: Santiago es el centralismo por escelencia.

No se esplica la premura de la inauguracion, cuando no se habia aun concluido el edificio y faltaban cuatro quintas partes de los objetos á esponer, así es que hasta 1.º de Noviembre será inútil visitarle; le adjunto los dos discursos pronunciados en el solemne acto de la inauguracion; el del Sr. Presidente de la República y el del Sr. Presidente de la Comision de la Esposicion: mas adelante haremos una reseña, para eso tendremos que hacerle otra visita.

DISCURSO DE DON RAFAEL LARRAIN, PRESIDENTE DE LA ESPOSICION.—Escelentísimo señor:—Os saludo con profunda emocion al recibiros á las puertas del templo consagrado á las artes y á la industria, que vais á abrir á la nacion chilena y á los pueblos de ambos mundos, aquí representados.

Timbre de gloria de vuestra administracion y gloria conquistada para la república, es haber decretado y llevado á término este certámen universal, para nosotros fuente de progreso, vínculo de mas estrechas relaciones internacionales, y punto de partida al computar una era nueva de paz, de trabajo y prosperidad.

Las naciones que se han apresurado á honrar nuestra invitacion, verán aglomeradas en reducido espacio las riquezas de nuestros llanos y montañas, y podrán ser testigo de cómo este pueblo nuevo, inesperto, aislado en el estremo austral del continente, ha sabido levantarse merced á sus virtudes, en los pocos años que cuenta de vida independiente, bajo el régimen republicano.

Nuestros hermanos de América, mas favorecidos por la pródiga naturaleza, llevarán el convencimiento de la leal estimacion que profesamos á los hijos de nuestra propia raza, y la conviccion de que, sobre todas las riquezas están los dones del trabajo, que solo en la paz fructifica.

Nunca mejor honrados los grandes dias de la patria que como tú habeis querido, señor presidente. En este solemne dia un pueblo entero se agolpa en torno de los altares del propio progreso, para contemplar con justa satisfaccion, lo que ha hecho en medio del siglo de trabajo, y aprender de naciones mas adelantadas lo que aun le queda por hacer.

¡Qué mejor testimonio de que somos dignos de los sacrificios de nuestros mayores, desarrollando el progreso y las fuentes de la prosperidad en la nacion libre que ellos crearon!

¡Qué mejor glorificacion de sus altos hechos y de sus nombres!

En la síntesis que encierran estas salas, encontrará el pueblo que rejis, el espejo en que se refleja su pasado y alborea un nuevo porvenir; la escuela donde tendrá por maestro al injenio del mundo entero, que viene á ofrecerle la herencia inagotable de los que quieran y sepan conquistarla, en la grandiosa comunion de la humanidad.

Por nuestra parte, Exelentísimo señor, hemos querido acentuar el espíritu intelectual, en estas fiestas consagradas de ordinario á los triunfos de la industria y del comercio. Por eso, junto con buscar empeñosamente los medios de desarrollar la industria del país, sobre todo en lo que se refiere á la minería y á la agricultura de que vivimos, hemos pedido de preferencia á todas partes los útiles de la escuela y de la prensa, como las dos mas bellas luminarias de la edad moderna, y hemos cuidado de estimular singularmente las bellas artes.

Por lo mismo, nuestro monumento conmemorativo no quedará grabado en el mármol ni en el bronce, y sí en una Biblioteca, donde para perpetua compañía nuestra, queremos guardar el pensamiento humano.

Sea ese monumento el símbolo de nuestro anhelo y el recuerdo de las naciones que nos honran con su concurso y amistad.

DISCURSO DEL ESCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON FEDERICO ERRÁZURIZ.—Señores:—Me presentais la obra de la nacion, y yo me complazco en recibirla de vuestras manos, felicitando de todo corazon á los dignos ciudadanos que, como vos, señor presidente, han consagrado sus desinteresados esfuerzos á elevar tan espléndido monumento al progreso y á la civilizacion de la República de Chile.

Hace treinta y dos meses que tuve la honra de poner mi firma en la ley que terminó esta Esposicion Internacional, porque la situacion normal de la industria era favorable para que el país pudiera utilizar todas las ventajas que la edad moderna recoje de estos grandes concursos del trabajo. Estamos formando una sociedad, consolidando una nacionalidad, mediante el progreso que las fuerzas y las necesidades del pueblo empujan y desarrollan, á medida que ellas se multiplican y estienden. ¿Pero lleva ese progreso una marcha recta y firme, como la que deben determinar el estudio y el trabajo bien dirijido? ¿Es conforme á las condiciones del país, á sus propios medios y á los que le ofrece el progreso de las naciones estranjeras, que él puede y debe asimilarse en provecho de su civilizacion?

El gobierno ha creido que para conocer todo eso, era indispensable presentar á los ojos de la república un inventario de sus adelantos industriales, al lado de los que la civilizacion estranjera ha realizado y nos ha trasmitido, á fin de afirmar el rumbo que llevamos, utilizando la cooperacion de las naciones que estudian y trabajan en mejores condiciones que nosotros.

No en vano contaba yo entonces con vuestra valiosa cooperacion, pues, comprendiendo aquel pensamiento del Congreso y de la administracion, vosotros lo habeis desenvuelto cuerdamente, organizando de un modo acertado la Esposicion Internacional, y haciendo de ella un centro en que no solamente aparezcan los portentos realizados por la industria, sino tambien una muestra del movimiento intelectual y moral, á fin de conocer los progresos de las ciencias y de las bellas artes, que tan íntimamente ligados están al desarrollo moral de los pueblos.

El progreso debe marchar paralelo en todas las manifestaciones de la actividad, y solamente así puede corresponder á una civilizacion completa. Si el libre movimiento de los intereses industriales en Chile ha aumentado la riqueza nacional y el bienestar del pueblo, tambien ha ensanchado los horizontes intelectuales y morales; y es lójico que, al tratar de conocer el punto á que hemos llegado, nos presentemos un cuadro general de todo el desarrollo. No podríamos apreciar de otro modo la importancia de las necesidades ni el valor de las fuerzas que nos harán marchar adelante. Y es necesario que marchemos, porque necesitamos rehacer nuestra vida, adecuando nuestro pasado á la civilizacion moderna, mediante la paz y el progreso que en ella se multiplica, y que presta á las instituciones democráticas una base sólida. En la paz prospera el trabajo y se aprende el cumplimiento del deber, premisas que llevan á los pueblos al pleno goce de sus derechos.

Estamos, señores, en un gran dia para Chile, dia debido á su cordura, á sus hábitos de órden, á su constancia en el trabajo, á su amor á todo progreso. Desde que los padres de la patria nos llamaron á la vida independiente, tengo á honra decirlo, jamás habíamos celebrado su memoria mas dignamente que hoy. En medio de la jeneral concordia, la familia chilena se une en torno de un solo pensamiento felizmente realizado. Congratulémonos por ello, y, en presencia de los hombres de todos los climas, que nos traen su esperiencia y nos alientan con su aplauso, acompañadme, ántes de contemplar en esos pabellones la historia de sus adelantos, á hacer votos al cielo por la prosperidad de la república.

¡Salud á vosotros nobles huéspedes americanos! Juntos nos vieron los campamentos en las duras horas de la prueba:—hallémonos juntos tambien las horas felices de la paz; y que, entre los pueblos hermanos, el progreso y la victoria del uno sean la victoria y el progreso de todos. Solidarios somos en nuestra marcha histórica; inspirémonos en las lecciones del pasado, y marchemos siempre juntos á la conquista de nuestro comun porvenir.

Y vosotros, representantes de mas antigua civilizacion, nuestros iniciadores y maestros, recibid el homenaje de reconocimiento que vuestros gobiernos y vosotros mereceis por la cooperacion que nos habeis prestado en esta ocasion. Venid, que aquí encontrareis un pueblo jeneroso que os recibe como hermanos, y un ancho campo en que podeis aplicar vuestra industria, protejidos por la paz, por instituciones libres y justicieras, y por una naturaleza benigna y vigorosa que os convida con inagotables riquezas. De la desaparicion de las antiguas barreras y de la fusion de las razas brota á raudales la civilizacion del mundo.

Mi última como mi primera palabra de congratulacion en este dia, sea á la república chilena, á cuya felicidad aspiro con toda la fuerza de mi alma. ¡Ojalá que este dia marque el principio de una nueva era en sus gloriosos destinos!

Conciudadanos, honradosos huéspedes estranjeros que nos asistís en este momento, á nombre de la república de Chile, declaro abierta la Esposicion Internacional.

Lo mas notable que se observó en ese dia de la inauguracion, fué un señor Cónsul de una nacion Europa, que es una especie de *factotum dell a città*; que toma parte en todo; que tiene la *monomanía* de hacerse notable, hasta convertirse en *Cicerón*, á él que por sobrenombre los chilenos le pusieron el *empalagoso*; pues su corpulenta figura le hace distinguir y le comunica el aire ó aspecto de un *Dulcamara*.

Una gran fiesta vamos á presenciar el dia 8 del próximo en Valparaiso, fiesta que hará época en Chile y en toda la América hispano-americana.

Difícil será darle una idea mientras no la veamos, con todo, para anticiparle algo le adjunto el programa.

Don Francisco Echaurren intendente de esta Provincia es el iniciador y quien costea tres cuartas partes de su costo, que ascenderá á veinte cinco mil pesos, la cuarta parte la costea el comercio á todos los hombres amantes del progreso y de la instruccion pública.—Por el cuadro litografiado en Paris de la fiesta, será á no dudarlo, tan grandiosa como espléndido, y la primera en el mundo en su género. Loor á don [illegible] de la instruccion y del bienestar de sus conciudadanos; don Francisco Echaurren merece un *hurra* de toda la América.

En la semana pasada se dió la gran batalla parlamentaria, el gobierno fué atacado por la coalicion de dos bandos;—los vicuñistas y conservadores—estos hicieron esfuerzos sobrehumanos para derrocar el ministerio, pero sus ataques no tenian mas base que la suposicion, y en ese vasto campo, hay como formular acusaciones sin fin, así es que el coloso del congreso y Ministro del Interior señor Altamirano batió á sus ilustrados y poderosos adversarios D. Benjamin Vicuña Mackenna, Zorobabel Rodriguez y Isidoro Errazuri, los tres oradores de mas nota, la censura pedida y votada solo halló 31 votos, mientras que el ministerio tuvo 52 en su favor. Esa tormenta que tanto preocupaba á los políticos pasó, dejando mas fuerte en la opinion pública, al ilustrado y eminente orador señor Altamirano, y á la verdad sea dicho, este señor es una notabilidad que mucho honra al país de su nacimiento; es un orador que podia figurar en los primeros congresos del mundo y en primera línea.

Los partidos ya se pusieron en movimiento; los *liberales reformistas* se reunieron en Santiago para prepararse á la lucha; los *liberales vicuñistas* tambien, y los *conservadores* y *nacionalistas* tratan de unirse para poder luchar con algun éxito; á estos se les agregarán ocultamente los *clericales*, porque estos no se atreven á levantar solos su pendon; no es poco triunfo obtenido ya sobre esas negras falanges, el de obligarlos á no poderse presentar sin careta.

El comercio sigue abatido y sin esperanzas próximas de mejoría; hasta Marzo seguiremos en este estado de marasmo, y tal vez antes de la conclusion del año veamos venir al suelo mas de una casa comercial.

Si la cosecha no se pierde será algo mas que regular; la falta de lluvia es la causa de no ser como había señales en su principio, pero conservándose tal cual es, será bastante buena.

Sin mas por hoy, su amigo y corresponsal que le saluda suplicándole de hacerlo estensivo á los amigos de regreso.

Acton.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Octubre 13 de 1875.

Concedido al Gobierno por el Honorable Senado con fecha 1.º de Julio último, el acuerdo correspondiente para nombrar un Ministro Diplomático en la República Argentina; y habiendo llegado la oportunidad de hacerlo, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase al ciudadano don Francisco Bauzá en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision Especial cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2.º Por el ministerio de Relaciones Esteriores espídanse las letras credenciales y demás documentos que correspondan.

Art. 3.º—Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Octubre 13 de 1875.

El Presidente de la República acuerda y decreta,

Art. 1.º Nómbrase al ciudadano D. Cárlos Halwyn y Bauzá, Secretario de la Legacion de la República en la Argentina.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

INTERIOR

Paysandú

LA JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA SALIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Al Público

La Junta E. Administrativa saliente, juzga cumplir con un acto de rigoroso deber dando á conocer á los habitantes del Departamento el modo y forma como ha entregado la administracion municipal que confió á su celo por el período constitucional, que no ha terminado y para el cual fué electa por medio del sufragio popular de sus conciudadanos.

Concretada su accion al solo objeto espresado, solo se limita á publicar los documentos que comprueban la legalidad de su eleccion, los que motivan su cese, los que han mediado para la entrega de las oficinas de su independencia, y por conclusion el inventario de las existencias del archivo y caja municipal á su cargo, con lo que ha terminado el mandato superior que ordena su cese.

Mariano Pereda, presidente—*Benjamin Quijano*, vice presidente—*Prágedes Raura*, vocal—*José Antonio Epalza*, vocal—*Alejandro Epalza*, suplente.

ACTA DEL ESCRUTINIO DE LA MESA CENTRAL DEL DEPARTAMENTO

NUM. 1

En la ciudad de Paysandú á los veinticinco del mes de Diciembre de mil ochociento setenta y dos reunida la Mesa Central del Departamento en el salon del Juzgado Ordinario con arreglo al artículo 20 de la ley del 30 de Mayo de 1830 compuesta del señor Alcalde Ordinario en calidad de Presidente y de los ciudadanos Don Juan José Megget como secretario nombrado en la acta anterior y vocales don Francisco Barú, don Julio Muró, don Alejandro Epalza, don Manuel C. Córtes y don José Debali, el señor Presidente espuso en virtud de los hechos establecidos en el acta de instalacion de esta mesa que precede, se iba á proceder como en efecto se hizo, á practicar el escrutinio general de la Elecciones de los miembros de la Junta Económico Administrativa del Departamento, practicadas por las mesas primarias de los ocho Juzgados de Paz de las secciones de campaña.—Acto continuo se abrieron con las formalidades prescriptas por el artículo 20 de la precitada ley los pliegos que contienen dichas elecciones, resultando de ellas obtener votos los señores siguientes: como Titulares don José Mundell, don José A. Epalza; don Mariano Pereda, don Benjamin Quijano y don Prajedes Raura con un *mil ciento diez y ocho votos cada uno, y por igual número de votos* para suplentes los señores don Ramon A. Silveira, don Alejandro Epalza, don Ignacio Beraza, don Julio Muró y don José Debali; y en vista de este resultado fueron proclamados electos por unanimidad de votos para miembros titulares de la Junta E. Administrativa del Departamento los espresados señores don José Mundell, don José A. Epalza, don Mariano Pereda, don Benjamin Quijano y don Prajedes Raura y para suplentes de la misma Corporacion los señores don Ramon A. Silveira, don Alejandro Epalza, don Ignacio Beraza, don Julio Muró y don José Debali á quienes en su consecuencia ordenó el Sr. Presidente se les espidiese cópia de la presente acta para su conocimiento elevándose otra al Superior Gobierno y llenándose por la mesa las demas formalidades prescriptas por los artículos 28 y 29 de la citada ley de 30 de Marzo de 1830.

Y no siendo para mas este acto, se labró la presente que firma el señor Presidente, Secretario y demás miembros de la Mesa ya nombrados.—*José A. Epalza*, Presidente—*Francisco Barú*—*Julio Muró*—*Alejandro Epalza*—*Manuel C. Córtes*—*José Debali*—*Juan J. Megget*, Secretario.

ACTA DE LA INSTALACION DE LA JUNTA

En la ciudad de Paysandú á los diez dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y tres, siendo este el designado con arreglo al artículo 29 de la Ley de 30 de Marzo de 1830 por la Mesa Central del Departamento para que la Comision E. Administrativa ponga en posesion del cargo con que ha sido investida á la Junta E. Administrativa Constitucional electa y proclamada para el próximo período administrativo, hallándose reunidos en el salon de sesiones los señores que componen la espresada Comision que lo son: El vice-presidente en ejercicio D. José A. Epalza y vocales D. Salvador Rombis, D. Benjamin Quijano, y el Dr. D. Federico Saint-Romain; faltando sin aviso el Sr. D. Alejandro Dufrechou, y los señores don Praxedes Raura y D. Ramon Amaro Silveira electos conjuntamente con los señores Quijano y Epalza (D. José A.) el primero y los dos últimos para componer la Junta E. Administrativa entrante como titulares y el segundo como suplente, con asistencia del Sr. Jefe Político del Departamento faltando los señores don José Mundell por renuncia que ha hecho del cargo para que fué electo y D. Mariano Pereda con aviso de no poder asistir por hallarse en la capital; habiendo número suficiente con arreglo á la Ley, el Sr. vice-presidente procedió á dar posesion á los señores presentes, lo que verificado plenamente, el mismo Sr. vice-presidente espuso que no habiendo tenido la Secretaría el tiempo material para ocuparse de los inventarios, libros de contabilidad y demas accesorios de la oficina, se diferiria por algunos dias mas hasta que todo estuviera perfectamente organizado, para la entrega general, para lo cual se reuniria nuevamente la Comision saliente y la Junta entrante á efecto de proceder con toda la formalidad del caso.

Acto continuo los señores miembros de la Junta procedieron al nombramiento de Presidente recayendo la votacion por unanimidad en la persona del señor D. Mariano Pereda el cual fué proclamado como tal.

En seguida se procedió á la eleccion de Vice-Presidente votándose en la forma siguiente.

El señor Epalza por D. Benjamin Quijano.
" " Raura por el mismo.
" " Silveira por el mismo.
" " Quijano por el señor Epalza.

Resultando electo por mayoría el señor D. Benjamin Quijano.

Igualmente se procedió al nombramiento de Secretario de la Junta, [illegible] era de la Comision E. Administrativa cesante don Ventura Silveira.

Seguidamente se procedió á nombrar la Comision Auxiliar Administrativa de Villa Independencia, la que fué compuesta de los siguientes señores: don Juan M. Alzaga, D. Francisco E. Peña, D. Carlos R. Young, D. Juan de Dios Mendoza y D. Luis Vila, cuyo nombramiento será comunicado al Presidente de la actual comision para que proceda á la convocatoria é instalacion de la espresada Comision.

Con lo que se dió por terminado el presente acto—Firmado:

José A. Epalza, Vice-Presidente—*Ventura Silveira*, Secretario.

NUM. 2

Comision E. Administrativa.

Paysandú, Enero 10 de 1873.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno General D. Juan P. Rebollo.

Exmo. Señor:

En cumplimiento del artículo 29 de la Ley de 30 de Mayo de 1830, la Comision que he tenido el honor de presidir ha puesto en posesion en el dia de hoy á la Junta E. Administrativa Constitucional, electa y proclamada por la Mesa Central del Departamento, para el próximo período administrativo quedando compuesta del modo siguiente—*Presidente*, D. Mariano Pereda—*Vice-Presidente*, D. Benjamin Quijano—*Vocales*, D. José Antonio Epalza, D. Prajedes Raura y el primer Suplente D. Ramon A. Silveira que ha entrado á integrarla por renuncia que presentó el titular D. José Mundell—Lo que el infrascrito tiene el honor de comunicar á V. E. á quien Dios guarde muchos años—Firmado:

José A. Epalza, Vice-Presidente. *Ventura Silveira*, Secretario.

NUM. 3

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 15 de 1873.

Por la nota de la ex-Comision E. Administrativa fecha 10 del corriente queda impuesto este Ministerio de que con esa fecha, ha puesto en posesion del cargo á la Junta E. Administrativa constitucional, la que ha practicado sus elecciones en el órden espresado.

Dios guarde á la Junta muchos años.

Juan P. Rebollo.

A la Junta E. Administrativa del Departamento de Paysandú.

NUM. 4

Ministerio de Gobierno.

Número 2111

Montevideo, Junio 12 de 1875.

La H. Cámara de Senadores ha dirigido al Poder Ejecutivo el siguiente Proyecto de Ley.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General etc., etc.,

DECRETAN

Art. 1.º Cesan en el puesto de miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento de Paysandú los señores D. José Mundell, D. José Epalza, D. Mariano Pereda, D. Benjamin Quijano, D. Prájedes Raura, y suplentes D. Alejandro Epalza, D. Ignacio Beraza, D. Julio Muró, D. José Debali y don Carlos Kemsley.

Art. 2.º Reintégrase la referida Junta con los ciudadanos electos por aquel Departamento que lo son: D. Luis G. y Rocha, D. Leopoldo Montovan, don Pedro R. Britos, D. José Gereda y D. Avelino Safons y suplentes D. Luis Piccardo, D. Isaias Olsina, don Gregorio G. Borches, D. Santiago Perez y D. Antonio Lasarga.

Art. 3.º Comuníquese etc.

Pedro Carve, Presidente—*Francisco Aguiar y Leal*, Secretario.

Lo que se trascribe á la Junta para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á la Junta muchos años.

Tezanos.

NUM. 5

Jefatura de Policía.

Paysandú, Junio 15 de 1875.

Al señor Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento.

El Superior Gobierno de la República ha comunicado á esta Jefatura la disposicion Legislativa que manda cesar en sus funciones la Junta E. Administrativa que Vd. preside y encargándole á la vez de poner en posesion de la misma á los ciudadanos electos anteriormente.

Debiendo el infrascrito dar pronto y exacto cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad, cree conveniente acordar con Vd. el dia y hora en que debe tener lugar ese acto cuya realizacion comprende V. S. no puede aplazarse mucho tiempo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—*Simon Martinez.*

NUM. 6

Junta E. Administrativa.

Paysandú, Junio 15 de 1875.

Exmo. señor Ministro de Gobierno, D. Isaac de Tezanos.

Exmo. Señor:

El infrascrito tiene el honor de acusar recibo á la nota de V. E. fecha 12 del corriente en la que se le trascribe lo dispuesto por el Poder Lejislativo referente al cese de esta Junta para ser sustituida por la que las H. C. han tenido á bien nombrar; y habiendo comunicado la Jefatura con fecha de ayer que ha sido encargado por el Superior Gobierno de recibirse de esta oficina el que firma procederá á la entrega ordenada con la brevedad posible.

No obstante que la Junta que tiene el honor de presidir acata la resolucion superior comunicada, el infrascrito crée de su deber adjuntar en cópias autorizadas la nota pasada por la Comision Estraordinaria antecesora con fecha 10 de Enero de 1873, dando cuenta de haber puesto en posesion del cargo á la Junta electa, y la del Superior Gobierno de fecha 15 del mismo aprobando su proceder.

Dios guarde á V. E. muchos.

Mariano Pereda, Presidente—*Ventura Silveira*, Secretario.

NUM 7

Junta E. Administrativa.

Paysandú, Junio 15 de 1875.

Sr. Jefe Político del Departamento coronel D. Simon Martinez.

El infrascripto acusa recibo á la nota de V. S. fecha de ayer en la que se sirve comunicarle que por órden Superior debe recibirse de esta oficina, y en consecuencia cumple con manifestar que concluido que sea el inventario que tiene que formalizar avisará á V. S. con antelacion el dia y hora en que efectuará la entrega, la que procurará sea con la brevedad posible.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—*Mariano Pereda*, Presidente—*Ventura Silveira*, Secretario.

NUM. 8

Gefatura de Policía.

Paysandú, Junio 19 de 1875.

Sr. D. Mariano Pereda ex presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento.

El servicio diario que hace al pueblo la reparticion que Vd. presidia, la regularidad con que deben cumplirse las disposiciones gubernativas y otras razones de órden administrativo que no se ocultan á su penetracion, hacen indispensable la entrega inmediata de las oficinas y archivo de la Junta cualquiera que sea el estado en que se encuentren.

Habiendo trascurrido sin resultado ninguno el plazo prudente que esta Jefatura concedió á Vd. para la preparacion de inventarios, balances, y otras operaciones que debian preceder ó acompañar el acto de la entrega de las oficinas, es lícito suponer que trascurrirá un nuevo plazo y tampoco habrá Vd. dado término á los trabajos que haya emprendido á efecto de cumplir lo dispuesto respectivamente por los altos poderes públicos.

En esta virtud y en el deseo de evitar á este vecindario los perjuicios que pueda causarle el estado anormal en que se encuentra la importante reparticion que corria á su cargo, prevengo á Vd. que mañana y á horas doce del dia, esta Jefatura recibirá los archivos, caja y demas enseres de esas oficinas con las formalidades que el caso exije y habilitándose el dia con tal motivo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—*Simon Martinez.*

NUM. 9

Junta E. Administrativa.

Paysandú, Junio 19 de 1875.

Señor Jefe Político del Departamento, Coronel don Simon Martinez.

El infrascrito ha recibido hoy á las 3 de la tarde la nota de V. S. de esta fecha en la que refiriéndose á la entrega de esta oficina, señala el dia de mañana á las 12 del dia para recibirse de ella, habilitando el dia con tal motivo.

Consecuente con lo que verbalmente espresó á V. S. ayer en su oficina respecto de dicha entrega, esto es, que se están arreglando los libros y archivo para efectuarla en el órden debido, y que en el momento de estar concluido el arreglo lo avisaria á V. S., á lo que V. S. asintió y quedó acordado, el que firma tiene el honor de participarle que hasta el próximo Mártes á la una del dia no podrá verificarse la referida entrega como corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—*Mariano Pereda*, Presidente—*Ventura Silveira*, Secretario.

NUM. 10

Junta E. Administrativa Saliente.

Paysandú, Junio 26 de 1875.

Sr. Contador General del Estado D. Tomás Villalba.

El infrascrito presidente de la Junta E. Administrativa cesante tiene el honor de remitir á Vd. en cinco legajos y un estado general las cuentas de la administracion de la Junta que ha presidido, comprendiendo los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y 19 dias del mes de Junio presente, fecha en que dicha corporacion ha dejado de ejercer su cargo.

Por dicho balance general se comprueba un efectivo en caja que pasa al dia 20 por valor de 1055 $ 15 cts. los balances que con el libro del ejercicio de este año cerrado hasta el dia 19 han sido entregados á la Junta entrante.

Igualmente se adjunta á Vd. por separado un estado de la Caja de la Comision Auxiliar de Villa Independencia con cuatro legajos mas que comprenden las cuentas de Enero hasta el 30 de Abril del corriente año, por las que queda demostrado el déficit en que dicha Comision se encontraba en esa fecha.

Por el balance del 31 de Diciembre del año pasado resultaba que el déficit de ella ascendia á $ 313.57 centésimos, déficit que acreciendo en los cuatros primeros meses del corriente año en razon de que las entradas no han bastado á cubrir las erogaciones que han demandado las salidas, alcanza á la cantidad de $ 2.183.03 centésimos cantidad de que aquella reparticion se halla en descubierto.

La Junta que ha sido sustituida, ha juzgado que no debia incluir en sus cuentas generales las de la Comision Auxiliar de Villa Independencia, pues encontrándose esta reparticion con existencia efectiva en la fecha, hubiera aparecido en déficit si hubiera procedido en aquel sentido, y es por esa razon que ha determinado remitir sus cuentas y las de Villa Independencia separadamente como lo hace para que el referido déficit figure donde corresponde.

Dios guarde al Sr. Contador General muchos años.

Firmado—*Mariano Pereda*, Presidente.
Ventura Silveira, Secretario.

INVENTARIO DE LAS EXISTENCIAS Y ARCHIVO DE LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO. AÑO 1875.

Despacho del Presidente

Una mesa de escritorio madera negra.
Dos sillones idem idem asiento de esterilla.
Doce sillas idem idem idem idem.
Un sofá caoba asiento de crin.
Dos planos en punto mayor de la Ciudad en cuadros (Direccion General de Obras Públicas 1870.)
Un idem en punto menor de la misma por Adolfo Conrig—1854.
Un idem del Cementerio Nuevo en cuadro por J. M. Guerin—1873.
Un idem mensura de las dos leguas del Ejido pertenecientes á la Iglesia, por Ch. V. Delort—1873.
Un idem del camino á los saladeros del Norte, levantado por J. M. Guerin—1871.
Un idem modificacion de la calle Sarandí por Ch. V. Delort—1872.
Un idem litografiado de Villa Independencia.
Un cuadro de avaluaciones de los terrenos de la ciudad levantado por la Comision de peritos municipales—1873.
Un idem borrador del mismo, firmado por la Comision conteniendo á mas el pliego de tasaciones.
Un idem y propuesta de don Juan de Mata y Rojas para la construccion de un puente en el arroyo de la Curtiembre y presupuesto correspondiente—1870.
Un idem proyecto de empedrado en el paso de las *Piedras* del mismo arroyo por Hesselgren—1873.
Una percha de pared.
Cuatro muestras de fierro para la nomenclatura de la ciudad.
Tres idem idem para la numeracion de la misma.
Una estufa de idem con caño y pala de idem.
Un tintero de cristal.
Un arenillero plomo.
Un porta-plumas de pié.
Un Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia por Scrich.
Un volúmen, tres tomos, Recopilacion de Leyes y Decretos por Caravia.
Un idem Código Civil.
Un idem proyecto de Código Rural.
Dos cuadernos de legislacion vigente de la República Oriental del Uruguay por P. V. Goyena—1874.
Dos idem relacion de contribuyentes al Estado por Contribucion Directa—1874.
Un volúmen almanaque de *El Siglo*—1875.
Un cuaderno Presupuesto General de Gastos—1875.
Cuarenta idem del periódico *Asociacion Rural del Uruguay*, números 33 al 60.
Cuatro idem *Boletin Jurídico-Administrativo*.
Tres folletos Reglamento del Cementerio de la Capital.
Diez y seis idem diversos contenidos.
Seis tomos—Diario de Sesiones de la H. C. de Representantes, repetido el núm. 12.
Cuatro entregas completas del Boletin de Leyes y Decretos, etc., por Goyena, página 1.ª á 80.
Una idem idem página 1.ª á 32.
Veinte docenas Catecismo Histórico de la República Oriental del Uruguay por De María.
Diez y siete idem 9 libros compendio de Historia de la República Oriental del Uruguay por el mismo.
Doce tomos Manual de Naciones sobre objetos por Calkins.
Una doce Cartillas de Cálculo mental por Rivas.
Quince tomos diversos libros para premios.
Diez almanaques de la Biblioteca Popular—1875.
Catorce folletos Mensaje del Presidente de la República—1875.
Cien folletos programas para el concurso de oposicion.
Varios cuadernos muestras para escritura.
Un espediente propuesta de D. Ruperto de las Carreras sobre establecimiento de una Colonia Agrícola en el Ejido, con su correspondiente contrata en 14 fojas útiles.
Una carpeta con trece espedientes en trámite y concluidos con 69 fojas útiles.
Una idem con quince solicitudes sobre diversos asuntos.
Un idem con cuatro inventarios de útiles de los Corrales de Abasto y Escuelas con 8 fojas útiles.
Una idem con dos inventarios y catálogos de la Biblioteca Popular año 1874 con 16 fojas útiles.
Una idem con dos Estadísticas Escolares año 1874 con 16 fojas útiles.
Una idem con varios papeles diversos asuntos con 16 fojas útiles.
Una idem con varios asuntos á resolver con 5 fojas útiles.
Un Reglamento manuscrito de las JJ. EE. AA.
Un inventario de las existencias de la J. E. A. entregadas á la Comision E. Administrativa en 20 de Junio de 1874 en 3 fojas útiles.
Trece Estadísticas Escolares en Blanco.
Un legajo Estados en blanco para demostrar el adelanto de las Escuelas Populares.
Un idem idem en idem del movimiento diario de las Escuelas.
Un idem idem en idem del idem mensual del idem.
Un idem en idem del idem trimestral de idem.
Un idem Rejistro Diario de la Mortalidad en blanco.
Un idem Estados mensuales de idem en idem.
Un idem Cuadro Estadístico de idem por Nacionalidades en idem.
Un idem idem Papeletas con talon para el cobro de la numeracion en idem.
Un idem idem con idem idem del alumbrado en idem.
Un idem idem con idem certificados médicos de mortalidad en idem.
Un idem idem con idem para vacunacion en idem.
Un Cuaderno cópia del contrato sobre el Muelle y Plano en 4 fojas útiles—Año 1858.
Un Espediente seguido ante el Superior Gobierno sobre el Puente de Sacra en 8 fojas útiles año 1869.
Un idem de D. José Piroti sobre un terreno en esta Ciudad año 1870 en 10 fojas útiles.
Un Borrador de la acta de la entrega del Hospital de Caridad á la Sociedad Filantrópica año 1871.
Un espediente á entregar á doña Venancia Blanes en 3 fojas útiles.
Un idem á entregar á D. Juan Garsoglio en 12 fojas útiles.

(*Continuará.*)

PRENSA ARGENTINA

Artículo de dia despejado

LAS TELAS DE ARAÑA SE CAEN

Ese vago clamor que rasga el viento,
Es la voz funeral de una campana;
Vano remedo del postrer lamento,
De un cadáver sombrío y macilento,
Que en sucio polvo dormirá mañana.

En los tiempos en que Zorrilla escribia estos versos los cadáveres se lamentaban, segun lo dijo un crítico que debió tener afinidades con el autor de la disposicion municipal, que tan sabiamente exijió la firma de los cadáveres de los hospitales militares para enterrar gratis á los muertos pobres.

¿Cómo seria el postrer lamento del cadáver sombrío y macilento del autor del *Eco de las Montañas*?

Eso no lo dice. el crítico; pero suponemos que seria algo parecido al chillido que producen ciertas muñecas cuando se les comprime el estómago, como suponemos tambien que el referido cadáver del poeta español debia tener algun aparato análogo al de los bebé con cara de cera y porcelana.

Es verdaderamente sensible que no haya llegado hasta nosotros la descripcion del sistema que hace quejarse á los muertos, porque dentro de poco podemos tener necesidad de él.

Ña Sinforosa la de la calle del Piojito está en capilla.

Pobre señora! ¡tan jóven y ya tan desgraciada.

La comision del Senado, sin pensar en el daño que hace á la industria del país, y en las facilidades que acuerda á los que se quieren ahorcar con cordones de seda (traslado al amigo del redactor del *Nacional*), ha tenido la ocurrencia peregrina de no recargar los derechos de importacion como lo habia hecho la Cámara de Diputados.

De aquí, la desesperacion de la infeliz que preparaba sus figurines y sus modas para reemplazar á Mlle. Fanny.

Quédele al menos el consuelo á la dama del *Boulevard de nombre feo*, de comprar barato el cordon con que debe ahorcarse, pues tenia sobradísima razon el *Nacional* cuando decia que nadie es tan tonto como para apretarse el pescuezo con un cordel de cáñamo, ó estopa, pudiendo hacerlo con un tejido de finísima seda.

¿Y será verdad que no hay tontos de ese calibre?

Nos permitimos dudarlo; pues es sabido que bien aventurados son los pobres de espíritu, porque de ellos [illegible] tivos para que se le mire con desprecio en este valle de lágrimas.

Conocemos, por ejemplo, mas de un buen muchacho que se ha sentido enfurecido, porque nos hemos permitido decir que lo que viene de Europa es mejor que lo que aquí se fabrica.

Esos se ahorcarian con soga alquitranada, pero de ellos es el reino de los cielos.

Los Senadores piensan que no son de la misma opinion y la cosa se comprende.

Hombres, por el puesto que ocupan, de edad madura, de pensamientos graves y de acciones sérias, han de haberse sentido atormentados por ciertas indecencias del defensor de Ña Viviana la de la Rue del Buey Gordo de Catamarca, y quieren ponerle el cascabel al gato.

Estábamos amenazados de volver al tiempo de las hojas de higuera del Paraiso.

¿No recuerdan ustedes que *El Nacional* defendia las altas tarifas, soñando con aquellos trajes ceñidos al cuerpo que dejaban adivinar las figuras plásticas de las formas?

Ese era el primer paso. Atrás venia la retaguardia: las hojas de higuera y los chales cruzados, abandonados con negligencia.

La perspectiva era horrible para esos buenos señores, que ya no ven sin anteojos y que necesitan alimentarse con ostras y vino de Oporto para salir del paso.

La comision del Senado se ha portado á la altura de sus antecedentes, levantando la amenaza que pesaba sobre los *tignones*, *tontillos* y demas armadoras inventadas para ocultar lo que no debe verse en la calle.

Y no tema el Senado, ni las maldiciones de *Ña Viviana*.

D. Juan Manuel Rosas, esa ILUSTRACION argentina, ha enriquecido el *autógrafo americano* con este pensamiento.

Copiamos:

«Sí: lo grande del Evangelio, despues de cuadrar á todas las religiones, es el perdon que nos aconseja.»

Rosas.

En esta época en que la *política americana* tiene su representante en el gobierno, la palabra de su fundador y *defensor perpétuo* es de gran peso.

Nadie se atreverá á guardar rencor al Senado, porque se decida á podar las tarifas de la Cámara de diputados, desde que Rosas el moralista, cuyas eminentes virtudes hacian enternecer al Dr. Irigoyen, allí en los tiempos en que se fusilaba á Camila O'Gorman, afirma que lo grande del Evangelio, «despues de cuadrar á todas sus religiones, es el perdon que nos aconseja.»

Rosas es hombre que entiende la Biblia.

El Senado puede descansar tranquilo, con tanta mayor razon cuanto que se dice, que la Cámara de diputados ha cambiado de opinion en estos últimos dias y esta ahora por las tarifas moderadas.

Es el caso, que, en vísperas de regresar á sus hogares á reposar de las fatigas del año, los padres de la Patria han empezado á hacer sus facturas en las tiendas de Dupuy, la Porteña, Ciudad de Lóndres, Mustery, Manigot, Basile, etc., y como estos franceses son tan diablos, han conocido por el lujo de los compradores diputados y han hecho precio por sus artículos con el aumento del 20 p. % de derecho.

La cosa así pasa de castaño oscuro; pero los reclamos de los diputados han sido contestados con esta frase: «¿Qué quiere V.? Las nuevas tarifas de aduanas.»

Los franceses entienden la Biblia mejor que don Juan Manuel.

«La letra con sangre entra.»

Cabrion.

Escuelas normales de mujeres

Una palabra mas sobre ese hermoso tópico, preferible á los temas ardientes que suministra la pasion, y halagan el gusto público.

Tocqueville, ese espíritu lleno de intrepidez y originalidad, que vino á buscar al nuevo mundo, no las riquezas de su suelo virgen, sino el tesoro de sus instituciones liberales, ha escrito estas palabras que merecen recordarse y estudiarse: La mujer americana ha hecho la América.

Ellas han sido citadas muchas veces, por los que han emprendido la tarea de la rehabilitacion generosa de la mujer por sí misma, en esta época materialista, en que como dice Pelletan, á medida que asciende la ciencia, mengua el sentimiento moral, la conviccion y el carácter desaparecen, el lujo devora el ahorro, el galanteo disuelve la familia.

Educar es transformar. Nosotros necesitamos transformarlo todo, porque aun conservamos la fisonomía moral de la colonia despues de sesenta y tantos años de vida independiente.

Pero la educacion como la medicina, [pues tambien es medicina del espíritu] entraña graves peligros.

La educacion fútil como opina el autor de la *Madre*, ese poema del sentimiento humano, que no se ha vulgarizado suficientemente, puede engendrar en la mujer la futilidad del pensamiento y la pasion del coquetismo.

Cuando leemos el hermoso libro de Augusto Carlier sobre el matrimonio en los Estados-Unidos, nos convencemos de la verdad de la opinion de Tocqueville. La mujer artífice de pueblos parece una paradoja.

Pero así como en el mundo físico, los seres microscópicos, los musgos vivos, los briozoos impalpables, han levantado del fondo del abismo los continentes y las islas, como sillares gigantescos de la grandeza de lo infinitamente pequeño, así en el mundo moral, las percepciones oscuras, los sentimientos inconcientes, van formando las ideas, que son las capas sedimentarias de la conciencia pública.

Educar á la mujer, es regenerar á las sociedades.

Lo ha comprendido así el gobierno, que venciendo serias resistencias, las resistencias de la rutina, de la pusilanimidad, que se disfraza á veces con los nombres de la moderacion y la economía, ha proyectado la creacion de catorce escuelas normales de mujeres, es decir, una en cada capital de los estados argentinos.

El viejo espíritu escolástico, que sale al encuentro de todas las innovaciones, no ha dejado desnudar sus argumentos en esta ocasion.

La educacion, dijo, no es atribucion nacional, sinó provincial y municipal. Cuestiones de etiqueta facultativa, que suelen dejar perecer al doliente, mientras se dilucidan en el gabinete consigo.

La instruccion primaria es condicion elemental de existencia en toda sociedad libre.

Un estado sin escuelas, no podria ser incorporado á la union, sin peligro para todos—La vecindad de la barbarie es una amenaza á la civilizacion.

Seria entorpecer voluntariamente el juego armónico de las instituciones.

La Constitucion norte americana coloca entre las atribuciones del Congreso, la de promover el adelanto de las ciencias y las artes, palabras que segun los mejores espositores no tienen limitacion abrazando todos los ramos y grados de la enseñanza.

La educacion es necesaria para preservar las formas republicanas, decia Webster, y por lo tanto, el gobierno general que las garante y defiende, tiene el deber y el derecho de propagar y fomentar la primera.

No es posible admitir otra cosa, sino torturando la letra de los artículos constitucionales, con espíritu mezquino y receloso.

Pero la buena doctrina triunfó.

La República Argentina, va á tener hoy mas escuelas normales que el resto de la América española.

Es la Alemania, y ya sabemos lo que pesa aquel país en los destinos políticos del mundo, el pueblo europeo que marcha á la vanguardia de las instituciones escolares y de la mas amplia difusion de la enseñanza.

Segun la estadística de 1873, habia en todo el Imperio 145 escuelas normales primarias con 800 profesores y 8244 alumnos maestros. La Italia no se ha quedado atras en el empeño de engrandecer y ensanchar la institucion. La estadística de 1874 da á esta nacion 104 escuelas normales y de ellas, cuarenta son de varones y sesenta y cuatro de mujeres.

En Suiza y en Francia la enseñanza normal, ha tenido un desarrollo sensible, en estos últimos tiempos.

En America apenas es necesario recordar que el Canadá y los Estados-Unidos, son la gloria del universo en el sentido de la educacion y que deben á sus escuelas normales, principalmente de mujeres, sus grandes y asombrosos progresos.

Segun una estadística moderna habia en Estados-Unidos en 1873, ciento treinta escuelas normales con 460 preceptores y 16,000 alumnos maestros.

El Brasil ha empezado á establecerlas con éxito en las capitales de sus provincias.

Chile tiene tres grandes escuelas normales de mujeres, en la Serena, Chillan y Santiago.

La República Argentina tendrá en breve veinte escuelas normales de maestras.

Es decir, vamos á estar á la altura de las primeras naciones del mundo, en materia de educacion; de las que se jactan de civilizacion y de poder, si se toma en cuenta nuestra poblacion.

Tal es la importancia de la ley dictada. El ministro que concibió, estudió y formuló el pensamiento, que luchando con la indiferencia de los unos, y la ignorancia de los otros, consiguió verle convertido en ley, ha prestado al país uno de esos servicios que no se olvidan, y que como las inscripciones en las cortezas de los árboles se van agrandando á medida que pasa el tiempo, en la memoria nacional.

(*La Tribuna.*)

EXTERIOR

Chile

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL REFORMISTA

CIRCULAR

Santiago, Setiembre 24 de 1875.

Las ideas de libertad y justicia que son la base de un verdadero gobierno democrático, se han acentuado, definido, y rectificado entre nosotros hasta constituir la opinion de la mayoría del país [illegible] las prosperidades de la paz pública y al amortiguamiento de las pasiones políticas.

Pero este amortiguamiento, si bien favorable á la serenidad y rectitud del juicio público, ha debido aflojar los lazos de union de los partidos y ha producido la actitud pasiva é indecisa en que se encuentran los diversos grupos liberales.

Una situacion semejante esta llena de peligros en vísperas de actos electorales, que deben traer la renovacion de todos los poderes públicos de eleccion popular. Las aspiraciones liberales del país pueden ser burladas lastimosamente si los amigos de nuestro progreso democrático se mantienen dispersos y divididos en grupos mas ó ménos considerables, pero incapaces de alcanzar la victoria á virtud de sus esfuerzos aislados.

Creemos llegado el momento de empeñar nuestra actividad á invitar á nuestros amigos á que ejerciten la suya á fin de agrupar las diversas fracciones de la opinion liberal en torno de una bandera y un propósito comun.

Esa bandera no puede ser otra que un programa en que se resuman las ideas y aspiraciones liberales del país. Ese propósito no puede ser otro que llevar, por medio de elecciones libres, á la presidencia de la república, al senado, á la cámara de diputados y á las municipalidades de 1876, hombres comprometidos por su honor y apoyados por sus antecedentes á convertir en hechos, prácticas y leyes el programa de las opiniones liberales.

A nuestro juicio, tal programa puede concretarse en las siguientes proposiciones.

1.ª Equilibrio é independencia recíproca de las diversas ramas del poder público, y para garantir estos fines, establecimiento de la incompatibilidad de funciones consiguiente.

2.ª Constitucion independiente y responsable del poder judicial.

3.ª Organizacion del poder electoral, basada en el origen popular de sus funcionarios, en la proporcionalidad y libertad del sufragio, y en la prescindencia de toda intervencion oficial en los actos electorales.

4.ª Organizacion del poder municipal con toda la independencia que requiere la administracion de los intereses locales, sin mas límite en el ejercicio de sus facultades que su armonía con las garantías generales y los principios que constituyen la unidad de nuestra legislacion civil y política.

5.ª Separacion entre la iglesia y el estado, basada: 1.º en la sujecion de todas las comuniones religiosas al derecho comun; 2.º en la abolicion de fueros especiales y privilejios; 3.º en la secularizacion de los cementerios; y 4.º en el establecimiento del registro civil y del matrimonio civil.

6.ª Fomento progresivo de la instruccion pública mediante los esfuerzos del estado y de las municipalidades. Libertad de enseñanza y profesiones, limitada solo en cuanto se exijan pruebas de competencia para el ejercicio de funciones públicas.

7.ª Igual reparticion de las cargas pecuniarias y personales exijidas por el estado ó las municipalidades.

8.ª Reforma de la constitucion política, como el camino mas recto y espedito de llegar á la realizacion de las ideas precedentes y á la revision de las leyes civiles y administrativas que deben ponerse de acuerdo con tales ideas.

Con el fin de dar principio á la ejecucion del propósito antes manifestado, tenemos el honor de invitar á todos los ciudadanos que acepten el precedente programa á un meeting que tendrá lugar.....

Esa reunion designará una junta directiva de los trabajos electorales que, poniéndose en relacion con nuestros correligionarios de los demás departamentos de la república, coopere á la constitucion de juntas análogas en ellas y contribuya á llevar á feliz término el patriótico propósito que nos anima y en que creemos concurrir con todos los amigos de la libertad y del progreso de Chile.

Arteaga general, Aldunate Luis, Arteaga Alemparte Domingo, Avendaño José Manuel, Arteaga Alemparte Justo, Aldunate Víctor, Antunez Juan Agustin, Antunez Cárlos, Avalos José Vicente, Bunster Antonio, Barra Eduardo de la, Balmaceda José Manuel, Borgoño Luis, Bisquert José Tiburcio, Bravo Vergara José Ignacio, Cuadra Domingo, Cuadra Pedro Lucio, Carrasco Albano Alejandro, Claro José Luis, Concha Manuel R., Concha M. Antonio, Diaz Miguel, Dávila Juan Domingo, Dávila Vicente, Espejo Juan Nepomuceno, Estuardo Juan José, Fierro Miguel Felipe, Figueroa José Manuel, Fierro Alejandro, Freire Liborio B., Fernandez Manuel Salustio, [illegible] Pedro Javier, Garcia de la Huerta Manuel, Garcia Miers Santiago, Garcia de la Huerta Pedro, Garcia de la Huerta Federico, Gonzalez Marcial, Gonzalez Juan Antonio, Gallardo Galvarino, [illegible]

Un reino americano

Hace algunos meses, poco importa la fecha precisa, la fragata *Tuscarora*, comandada por el capitan Enrique Erben, de la marina militar de Estados Unidos, zarpaba hacia las abrasadas costas de las islas Sandwich, conduciendo á su bordo á un personaje encargado de una mision importante. ¿Cuál era esta mision? Se ignoraba. Todo lo que se sabia era que el personaje en cuestion llevaba instrucciones personales y confidenciales del presidente, y los que querian darse aires de bien informados murmuraban por lo bajo que se trataba de un asunto de alta política que arrojaria gran brillo sobre el general Grant.

[illegible]

con entusiastas aplausos. En fin, despues de tres dias consagrados á la reflexion, el Taimus ó gran consejo declaró que accedia su plena y entera adhesion al plan de gobierno propuesto por los hombres blancos. No obstante, se presentaba una dificultad. Habia en las islas dos familias igualmente respetadas y cuyos jefes ejercian desde tiempo inmemorial un derecho igual de soberania, soberania nominal, era verdad, pero de que no se podia despojar á la una en provecho de la otra. De cualquier modo, era menester tomar una resolucion, y ni el mismo Salomon habria sabido pronunciar una sentencia equitativa. En defecto de Salomon, el coronel Steinberger dictaminó en el asunto y quedó decidido que las dos familias reinarian alternativamente cuatro años, pero que para evitar que fuese turbado el órden por la trasmision del poder, el dicho coronel Steinberger seria *primer ministro* hasta el fin de sus dias. Era imposible, se comprenderá, cortar el nudo gordiano de una manera mas ingeniosa y conciliar mas hábilmente la estabilidad del gobierno con los derechos de dos pretendientes contrarios. Semejante ejemplo podria ser imitado con fruto fuera de un archipiélago del océano Pacífico.

Tal es en resúmen la historia de la nueva monarquía samoense instituida bajo los auspicios de la república americana. A decir verdad, el gran mal no está en la cosa misma. Las islas Samoa son una de las escalas puestas por la naturaleza en el camino de la navegacion y del comercio entre el continente americano y el estremo oriente. Estos archipiélagos parecen haber sido sembrados espresamente á traves de los inmensos espacios del Grande Océano para servir de etapas á la marina de todos los pueblos. Las islas Sandwich son la primera escala en esta larga ruta, y los americanos dominan allí bajo el manto real del sucesor de Kamehameha, fundador de la monarquía hawaiense. La Francia ha establecido en Tahiti un protectorado que le confiere una verdadera soberania sobre las Pomotou y las islas de la Sociedad; los ingleses han tomado recientemente posesion de las islas de Fidji, y siguiendo así hácia el este hasta la Australia, y remontando hácia la Malasia, donde los holandeses y los españoles tienen importantes establecimientos, se encuentra á todas las naciones marítimas en posesion de alguna estacion naval que proporciona retornos á su comercio, al mismo tiempo que víveres y carbon á sus buques.

Es, pues, muy natural que los americanos, cuyas relaciones con la China y el Japon toman cada dia mas proporciones, busquen ventajas equivalentes. Pero lo que da á todo eso asunto un aspecto estravagante y equívoco es la manera insidiosa y á la vez misteriosa y dramática como se ha llevado á cabo; es ese aparato teatral y ese simulacro de alta política de que se ha rodeado; es el papel seudo-filosófico que se ha hecho desempeñar á los pobres salvajes, trasformados en actores inconscientes de una farsa heroico-cómica y humanitaria; es, en fin, el bajalato vitalicio instituido á favor de un personaje equívoco y por la autoridad autocrática del presidente de una república procediendo fuera de todas las reglas constitucionales. Tal es la moral de esta comedia; falta saber qué resultado dará para los intereses de los Estados-Unidos. Sea de ello lo que fuere, la empresa habria ganado mucho en dignidad si hubiera sido conducida de una manera mas conforme á los usos de las naciones civilizadas y al espíritu de las instituciones norte-americanas.

(*El Mercurio*).

El ferro-carril mas largo del mundo

Durante la construccion del gigantesco ferro-carril que atraviesa el continente americano desde Nueva York, sobre el Océano Atlántico, hasta las cercanias de San Francisco de California, situado en las costas del Pacífico, dió nuestra *Gaceta* frecuentes y detalladas noticias de tan estraordinaria obra. Despues nos hemos ocupado alguna vez de ella, pero hoy vamos á dar algunas noticias relativas á su esplotacion, sucesivamente mejorada hasta el punto de rayar en lo maravilloso, y ante las cuales es preciso confesar que todo es pequeño comparado con lo que en semejante materia pasa en aquella parte del Nuevo Mundo.

La longitud de este ferro-carril es de 7,200 kilómetros, y consignamos la longitud, no solo para recordarla, sino porque algun periódico de la vecina república, tomando las leguas geográficas por leguas francesas de á cuatro kilómetros, ha cercenado el famoso ferro-carril inter-oceánico, reduciéndole á 4,800 kilómetros, y 2,400 kilómetros nos parecen demasiado para suprimidos por un simple error de concepto.

Pues bien, por esos 7,200 kilómetros, cuya última capilla era de oro y cuyos golpes al clavarla se pudieron contar por medio de una disposicion especial telegráfica en todas las principales poblaciones de la Union, saludándose simultáneamente el acontecimiento con salvas y otras manifestaciones, por esos 7,200 kilómetros, decimos, circulan trenes formados con un material de trasporte, que inspiran lástima hácia esos pretendidos *confortables* coches de primera clase, y hácia esos llamados lujosos salones de que tanto se habla en la vieja Europa.

En todos los trenes de viageros del ferro-carril del Pacífico se encuentran camas, pero camas para dormir, camas verdaderas, anchas y mullidas; salones de una elegancia estrema, amueblados con sorprendente riqueza y de una capacidad estraordinaria; va tambien un wagon para los fumadores, otro para restaurant con cocina, wagon para tocador, y en cada uno de estos diversos carruajes una fuente, un calorífero y un ventilador, sin contar otras oficinas indispensables. Esto en cuanto al material ordinario, puesto que, para los viajeros verdaderamente de primera clase, hay carruajes especiales en que todas esas condiciones, y algunas otras, reunidas en un solo vehículo, en el que viajan solo tres ó cuatro personas, que, todos los viajeros que lo desean, hasta reciben periódicos diferentes veces al dia, incluso uno que se imprime en el mismo tren, que se espide ademas desde todas las estaciones del tránsito, de las cuales recojen á su vez los redactores ambulantes las noticias que se les comunican en el mismo trayecto por medio de correspondencias y telégramas.

Parece al ver aquello que al cabo se ha conseguido descubrir el tan alabado é inhallable país de Eldorado.

Esto esplica lo que hacen ciertos ricos americanos, tenidos por tan excéntricos como los ingleses: pasan una parte de su tiempo en ferro-carril. Y en efecto, ¿existe un pasatiempo mas satisfactorio? Buen alojamiento, buena cama, buena mesa y unidos al placer de viajar, buena, numerosa y variada compañía y frecuentes aventuras como las que se producen en aquel país, todo lo cual tiene para los yankees un atractivo que les estimula á verificar los viajes, por el viaje mismo, mas que por la necesidad ó la conveniencia de trasladarse de un punto á otro.

Este camino tiene ademas el atractivo de la variedad de países que recorre, y bajo cuyo aspecto puede considerarse como una maravilla, ademas de merecer este concepto por las dificultades que hubieron de vencerse al construirlo, pues atraviesa comarcas deliciosas, alternando con llanuras desoladas y desiertas; tan pronto se hunde en valles profundísimos, como sube á montañas que tienen cerca de 2,500 metros de latitud.

La via férrea que une á Nueva York con la bahía de San Francisco, pone la primera de esas ciudades á 17 dias de Honolulu, capital de las islas de Sandwich, donde existen muchas factorías relacionadas con la capital mercantil é industrial de los Estados Unidos, y cuyo puerto es un punto de recalada para los buques que van de un continente al otro por el gran Océano. Pone tambien á Nueva York á 25 dias del Japon.

En lo que concierne á los intereses europeos, esta via pone á París, Lóndres y Madrid á 15 ó 16 dias próximamente de las costas del Pacífico.

El trayecto de Nueva York á la bahía de San Francisco se hace en 6 dias y 17 horas, ó sean 161 horas, salvándose por lo tanto tan enorme distancia con una velocidad de 45 kilómetros por hora, próximamente.

Hay que confesar que es necesario estar dotado de una salud robusta, de una voluntad decidida, ó tener precision de viajar rápidamente, para emprender una travesía semejante de cerca de 1,300 leguas sin parar. Pero hay casos en que la rapidez es una condicion de éxito y de que depende un negocio mercantil; y por otra parte, para las personas á quienes espante esta inmensa travesía, hay estaciones que permiten horas y aun dias de reposo.

Y puesto que nos ocupamos de los gigantescos ferro-carriles de la América del Norte, mencionaremos el del monte Washington, en la Nueva Hampshire. Este monte es el pico mas alto de las montañas Blancas; es el punto culminante de los Estados Unidos al Oeste del Misisipí. Su altura es sobre 25,000 metros, y la línea férrea llega á la cima por medio de un sistema que puede compararse con el que servia hace algunos años para pasar sobre el Monte Cenis, antes de concluirse el túnel, el sistema Fell.

En los Estados-Unidos se consideraba la ejecucion de este camino como impracticable; hasta tal punto de que, cuando se pidió á la Cámara la concesion, uno de los diputados declaró, que tanto valia otorgar el permiso para construir un ferro-carril desde la tierra á la luna.

(*Gaceta de los caminos de hierro.*)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Juéves, Stos. Calixto papa y Fortunato mártir.

287 dias trascurridos, faltando 78 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 39 m. y entra á las 6 h. 28 m.

Luna llena á las 7 h. 29 m. de la noche.

Efemérides—1806—Batalla de Jena.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Oficialmente el oro cerró ayer en la Bolsa al 83½ p% de premio.

Por consiguiente, el peso papel vale 541 milésimos ó sea 54 centésimos oro.

Gran Almanaque de "El Siglo"—Debiendo entrar en prensa el último pliego antes del fin del corriente mes, prevenimos á los señores que quieran poner avisos, que estos solo se recibirán hasta el dia 20, último plazo improrogable.

Una mujer enterrada en vida—En Italia una pobre campesina llamada Felicia, acometida por los dolores de parto, tomando como allí es de uso cinco ó seis copas de vino generoso para darle fuerzas, cayó en una síncope, tan prolongada, que el médico llamado declaró su muerte. Hiciéronse todos los preparativos de costumbre, metiéronla en el cajon, ligaronle las manos y los piés y vinieron los sacerdotes á rezar las últimas oraciones, dejándola como es de uso 24 horas antes de enterrarla, en la parroquia de su pueblo.

El guarda del cementerio tomó el cajon, abrió la fosa y cubrióla de tierra; quiso la casualidad que dos dias despues se abriese la fosa que [illegible] la encontraron en la posicion en que la habian dejado. En lugar de estar derecha estaba vuelta sobre un lado, [illegible]

[illegible] bian oido gemidos del lado del cementerio, pero la supersticion que reina en aquel pais y mas particularmente entre la gente ignorante, les hizo creer que eran lamentaciones de los espectros y no los gritos de desesperacion de la pobre madre que pedia que la salvasen así como tambien á su hijo.

Teatro San Felipe—Repitióse la linda comedia *El orzuelo* que tan merecidos elogios obtuvo de parte de la prensa, como aplausos por la del público.

Su desempeño muy bueno en general de parte de todos los artistas que en ella tomaron participacion, ha sido pues superior por la de la Sra. de Baena que caracterizó perfectamente el tipo cómico de la plebeya enriquecida y fatua. El de *Paca* es uno de los roles en que sobresale esta apreciable artista.

Para esta noche se anuncia uno de los triunfos de Buron, *El sueño de un malvado*.

Delta.

Cantores caninos—Leemos en el *Courrier du Havre* del 3 del pasado:

«Acaba de llegar á Paris y va á estrenarse en el teatro de Folies-Bergère, con motivo de la reapertura de este establecimiento, un muy curioso cuarteto artístico, compuesto de.... perros.

«Un austriaco llamado Hans Tammer, dueño de cuatro cuadrúpedos, consiguió hacer ladrar á cada uno de ellos en dos tonos diferentes.

Uno da el *do* y el *sol*, otro el *re* y el *la*, otro el *mi* y el *si* y otro el *fá* y el *si* sostenido.

Y de este modo les hace ejecutar con afinacion casi perfecta, castigándolos con un pequeño rebenque á medida que cada uno tiene que dar la nota, no solo la cancion de Rigoletto (*La donna é mobile*), sino tambien algunos compases de un wals aleman.

Hemos asistido á un ensayo del cuarteto y jamas hemos visto cosa tan curiosa. Se me erizaron los cabellos solo al pensar qué paciencia ha sido necesaria para enseñar tales discípulos!

Siniestros marítimos—La direccion del *Bureau Veritas* acaba de publicar la lista de los buques que se han perdido durante el mes de Julio del corriente año.

Hélos aquí:

Buques de vela: 34 ingleses, 12 franceses, 5 holandeses, 4 italianos, 3 alemanes, 3 norte-americanos, 2 brasileros, 1 belga, 1 guatemalteco, 1 nicaragüense, 1 noruego y 1 portugues. Entre estos hay 7 buques que se consideran perdidos por no haber noticia de ellos.

Buques á vapor: 7 ingleses y 1 español.

De Maldonado—Recibimos *El Departamento* y dice en su última hora del dia 10:

«Nada ha llegado á nuestro conocimiento de las fuerzas en armas, ni gubernistas ni reaccionarias.

—El oficial Telésforo Perdomo ha llegado de la capital con algunos hombres. Segun parece, reunirá á algunos prójimos para formar en el Escuadron que ha sido autorizado para organizar allí con Pilar Muñoz.»

Curioso—Una persona de San Juan, residente en Mendoza, ha recibido de aquella provincia una hermosa planta de jazmin con tres preciosas flores; una blanca, otra amarilla y la tercera color rosa. Es lo mas admirable que se ha visto por allí en materia de injertos.

Para Barcelona—El bergantin español *Julita* cerró registro de carga en el Rosario con destino á Barcelona, conduciendo para aquel puerto el siguiente cargamento:

10.146 cueros vacunos secos.
893 id id de 2 á 7 kilos.
4,509 id potro secos.
2,710 astas vacunas.

Noticias del Paraguay—Hé aquí, en resúmen, las que contienen los diarios que hemos recibido ayer, de las cuales algunas son ya conocidas:

Se confeccionaron varios proyectos que el Congreso habrá aprobado ya y serán leyes.

Se desestanca el tabaco, la sal y el jabon, desde el 5 del presente mes; se restituye la caja de conversion á la sociedad comercial de su nombre; se autoriza á vender edificios fiscales para amortizar el papel emitido; se autoriza la venta de tierras hasta la suma de un millon de libras para el servicio de la deuda esterna: los derechos se pagan mitad en oro y mitad en papel que se quema, y en fin se ha abolido la ley de imprenta retrógrada que regia.

El jóven paraguayo José Segundo Decoud, ha tomado la redaccion de *La Reforma*.

El Dr. Acebal ha sido nombrado secretario del Presidente.

Se han licenciado 800 hombres de la guarnicion, se ha hecho economías en el Presupuesto y se va á nombrar una comision de ciudadanos para presentar las reformas de la Constitucion: los Senadores serán cinco y los Diputados diez, disminuyéndose así veinte y siete miembros del Congreso, los sueldos se han rebajado en menos de la mitad y se han suprimido mas de la mitad de los empleados.

El Sr. D. José P. Urdapilleta ha sido nombrado administrador de Aduana.

Un húsar emprendedor—Los lectores de *El Siglo* recordarán el asunto del Coronel Valentin Baker del 10.º Regimiento de húsares ingleses acusado ante los tribunales de Lóndres por tentativa criminal contra una jóven en un wagon de ferro-carril y condenado finalmente á 500 libras de multa y los gastos del juicio.

Este asunto ha causado mucha sensacion en Inglaterra sobre todo en el elemento femenino, por lo picante de los detalles.

Vamos á darlos tambien, conservando la forma del interrogatorio inglés.

A pesar de ser algo estensos para esta seccion, creemos que serán conocidos con gusto.

El 17 de Junio último, al pasar rápidamente por la estacion de Walton el tren de Portsmouth que llega á Lóndres á las cuatro y media de la tarde, se apercibió á una jóven que iba fuera del coche, suspendida en cierto modo de la portezuela, y que parecia presa de un gran terror. Varios pasajeros de los departamentos contiguos daban gritos y hacian señas para llamar la atencion sobre la peligrosa posicion de aquella persona, pero nada hasta entonces habia podido dar la alarma ni al maquinista ni al conductor del tren, y la locomotiva continuaba su marcha con una rapidez de diez y seis leguas por hora.

Los empleados de la estacion de Walton se apresuraron á prevenir por el telégrafo el hecho al jefe de la estacion siguiente; éste hizo dar la señal de alarma y el tren se paró. El conductor, el maquinista y un pasajero, el reverendo M. Brown, corrieron en auxilio de la pobre jóven, quien les declaró que habia sido insultada de la manera mas grave por un caballero que se encontraba solo con ella en el compartimento. Rehusó enérjicamente continuar el viaje frente á frente con él, y solo despues de hacer pasar al caballero á otro coche consintió en volver á subir, en compañía del reverendo M. Brown. A la llegada del tren á la estacion de Waterloo, término del viaje, la jóven repitió su declaracion ante un ajente de policía.

El hombre á quien acusaba de haber querido violarla era el coronel Valentin Baker, del regimiento 10.º de húsares, ayudante del cuartel, maestre general en el campo de Aldershot; en cuanto á la querellante, declaró llamarse la señorita Kate Dickinson. El coronel fué arrestado, pero obtuvo luego su libertad mediante una fianza de 12,500 francos. Ocho dias despues compareció ante el tribunal de Guilford.

El coronel Baker es hermano de sir Samuel Baker, el célebre esplorador. Es un hombre muy buen mozo, casado y padre de familia. Hasta aquí nada en su conducta habia hecho suponer que fuese tan inflamable. La señorita Kate Dickinson es una jóven de diez y ocho á veinte años, de una gran belleza, una de esas frescas inglesas de ojos azules que tan bonitas son hasta los veinticinco años y que tan rápidamente se afean con el matrimonio. Se presentó á la audiencia muy elegantemente vestida y rodeada de toda su familia.

Hé aquí su deposicion:

—¿Residís en Dunford, cerca de Midhurst, con vuestra madre y hermanas?
—Sí.
—El miércoles 17 habiais salido de Midhurst para reuniros á una de vuestras hermanas y su marido, el doctor Bagshawe, á quienes debiais acompañar en un viaje al continente?
—Sí.
—En Petersfield, donde se toma la línea principal, habiais entrado en un departamento desocupado de primera clase?
—Sí; mi equipaje, una maleta y tres paquetes fueron colocados á mi lado; llevaba la direccion siguiente:—«Doctor Bagshawe, Douvres.»
—Fuisteis sola en ese departamento hasta la estacion de Liphook?
—Sí.
—En este punto, el acusado entró en vuestro departamento?
—Sí. Yo estaba sentada en una de las esquinas mas próximas á la portezuela, con la cara hácia el viento.
—El vidrio estaba corrido?
—Lo estaba.
—Cuando el tren partió de la estacion de Liphook, el acusado os habló?
—Sí.
—Qué os dijo?
—Me preguntó si sentia la corriente de aire y si queria cambiar de lugar.
—Y qué le respondisteis?
—Le dije:—«Os agradezco, no deseo cambiar asiento. Me gusta el aire.»
—Qué dijo él en seguida?
—Hizo algunas observaciones sobre la belleza del país.
—No mudó de asiento?
—Sí, vino á ocupar la esquina opuesta.
—Os habló nuevamente?
—Sí.
—Y qué dijo?
—Habló de la Academia Real y de los cuadros allí espuestos en la actualidad.
—Y luego?
—Me preguntó si habia estado en Aldershot en el *steeple-chase*.
—Os preguntó de dónde veniais?
—Sí, se habló de Midhurst y yo le dije que venia de los alrededores.
—Despues de haber hablado de Midhurst, el acusado os dijo quién era él?
—No.
—Os lo dijo mas adelante?
—Sí; me dijo que formaba parte del estado mayor del campo del norte de Aldershot.
—Vuestra maleta estaba en el departamento; no hubo alguna observacion respecto á ella?
—El dijo:—«Veo en vuestra maleta la direccion de Douvres?» Yo le respondí:—«Sí, en efecto, mañana estaré en camino para Francia.»
—Qué dijo él entonces?
—Me dijo:—«Vais sola?» Y yo le respondí:—«No, voy á encontrar á mi cuñado en Lóndres.»
—Qué dijo él á eso.
—Me preguntó si habia estado en el teatro durante mi permanencia en Lóndres.

Yo le contesté que solo habia visto *Hamlet*. Luego hablamos de los actores y de los teatros ingleses.

Aquí el defensor del coronel hace notar que el relato de esta conversacion es ajeno al asunto. El presidente observa por su parte que conviene saber por qué transiciones pasó el coronel para llegar á dirigir proposiciones á la jóven.

Continúa el interrogatorio:

[illegible]

—Me pidió una cita en la misma línea.
—Cuál fué vuestra respuesta?
—Le contesté que nó.
—Y luego?
—Levantó el vidrio de la portezuela.
—Y despues?
—Me preguntó mi nombre.
—Qué le respondisteis?
—Cuando me dijo:—«Quereis darme vuestro nombre?» yo le respondí:—«No quiero darselo.»
—Qué os dijo en realidad?
—Me dijo:—«Vais á darme vuestro nombre, como gentil criatura que sois».
—Qué replicasteis?
—Yo repliqué:—«No os lo daré tal.»—«¿Y por qué?» me preguntó.—«Porque no me dá la gana y porque no veo razon alguna para hacerlo.»
—Qué os dijo despues de esto?
—Me preguntó mi nombre de pila. Yo le respondí con una nueva negativa, despues de lo cual cambió de lugar y vino á sentarse á mi lado.
—Qué hizo en seguida?
—Me tomó la mano. Yo le dije:—«Retiraos, no quiero que esteis tan cerca de mí.» Y le empujé para alejarle.
—Que sucedió entónces?
—Me pasó un brazo por la cintura, y con el otro me retuvo frente á frente con él.
—Y luego?
—Me abrazó.
—Dijo algo?
—Me dijo:—«Abrázame, querida mia!»
—Que hicisteis vos?
—Me levanté y llegué con mucha dificultad á cojer la campanilla de alarma. Desgraciadamente el mecanismo estaba roto.
—Dijo algo el acusado cuando os vió tomar la campanilla de alarma?
—Me dijo:—«No toqueis, no toqueis!» Yo procuré por todos los medios hacer sonar la campanilla, pero no pude conseguirlo.... Entonces me hizo retroceder á la fuerza hasta el lugar que antes ocupaba, empujándome hasta el fondo del coche y teniéndome siempre frente á frente con él.
—Esplicad cómo os tenia.
—Apretaba su rostro contra el mio y me besaba los lábios.
—Qué pasó en seguida?
—Se sentó rectamente delante de mí y sentí su mano bajo mis ropas.
—En qué parte bajo vuestras ropas?
—En mis medias.
—En qué parte de vuestras medias?
—Arriba de los botines.
—Qué hicisteis entonces?
—Procuré romper el vidrio con los codos. Viendo que no podia hacerlo, intenté bajarlo y lo conseguí. Saqué los brazos fuera del coche y me puse á dar voces, pero nadie pareció oirme y me sentí asida por algo que me tiraba hácia atrás. Era él! Yo daba nuevos gritos, temiendo que fuesen los últimos que mis fuerzas me permitiesen arrojar; al mismo tiempo di vuelta al picaporte de la portezuela, la cual se abrió, y me deslicé andando para atrás por la baranda, asida del picaporte de la portezuela.
—Estabais tomada del picaporte de la portezuela?
—Sí, de la parte esterior del picaporte, y él me tenia del brazo.
—Qué dijisteis vos entonces?
—Le dije:—«Si no me soltais, caeré.»—«Entrad, entrad, me contestó, yo voy á salir por la otra puerta; estoy pronto á salir.» Ví asomadas algunas cabezas á las portezuelas, especialmente uno ó dos jóvenes, á los cuales pregunté si el tren llegaria pronto. No oí la respuesta; el viento era muy fuerte! pero creo que alguno me respondió:—«No sé.»
—No perdisteis vuestro sombrero?
—Sí, inmediatamente despues de salir del compartimento.
—En qué estado os hallabais cuando paró el tren?
—Estaba desfallecida.
—Es éste vuestro sombrero? (Se le presenta un sombrero negro con plumas.)
—Sí, ese es.
—Dijo algo el acusado cuando paró el tren?
—Sí, me dijo:—«No digais nada, os lo ruego, no sabeis en qué embarazos me pondreis. Decid que habeis estado asustada solamente.»

El coronel Baker alegaba en su defensa que la señorita Dickinson habia exajerado mucho los hechos, seguramente sin intencion y bajo el imperio del terror. Agregaba que sentia vivamente haberle causado tal desazon, pero que ella, en su susto, le habia atribuido intenciones que nunca tuvo.

A Paysandú—Con direccion á ese puerto han salido las cañoneras brasileras *Ivahy* y *Braconot*.

Los vapores *Doña Francisca* y remolcador *Uruguay* zarparon tambien para el mismo puerto segun nos informan, despues de recibir á su bordo alguna fuerza de línea y pertrechos bélicos.

Mme. Lynch—Llegó ayer de Buenos Aires en el vapor *Júpiter*.

Acompaña á esa señora un hijo suyo.

«El Arinos»—Cada vez se aumentan mas los temores de un siniestro por la tardanza de ese paquete brasilero.

La cañonera de la misma nacionalidad *Belmonte* ha sido despachada con el objeto de esplorar la costa hasta Rio Grande en busca del *Arinos* á cuyo bordo deben encontrarse los siguientes pasajeros embarcados en Rio Janeiro con destino á esta ciudad, sin contar los tomados en Rio Grande.

João Emygdio da Silva Castro y su señora, D. Maria Amalia Rio Castro, D. Maria Laura Rio Castro, D. Maria Eufemia Rio Castro, Antonio Emygdio Rio Castro, Dr. Guilherme Ferreira de Abreu, Dr. Alfredo José Vieira, Pedro Listas, Pedro Celestino Cóes, Giuseppe Sanguigni, Joaquin Cárlos, Biase Antonio, Bori Pellegrino, Mathias Felippe, Pritia Adream, Cera Theodoro.

El *Arinos* salió segun los telégramas de Rio Grande el dia 8 y conduce 12,000 £ para el pago de la estacion naval brasilera, en el Plata así como 190,000$ para Matto Grosso.

Ensayo afortunado—Una correspondencia de Mendoza anuncia que los últimos ensayos practicados con los minerales estraidos de la «Mina de cobre» y «La fortuna» han producido 110 marcos de plata y 28 de cobre. Una vez penetrado el suelo en mayor proporcion, es de esperar que los resultados superen al ensayo.

La misa de requiem—Dias pasados anunciamos como cosa probable la próxima realizacion en Buenos Aires de un acontecimiento artístico—la ejecucion de la gran misa de Verdi escrita para los funerales de Manzoni.

Segun parece, nosotros tambien tal vez podamos apreciar las bellezas de la famosa obra, como se verá por las siguientes líneas de un diario bonaerense:

«El director es D. Orestes Bimboni: la orquesta será formada por todos los profesores de Buenos Aires. El coro se compondrá de los de Colon y la Opera. Las señoras Escalante y Mantilla de Lopez, y los señores Lombardelli y Vanzetti, cantarán las partes principales.

Agrégase á esto el pensamiento que domina al señor Bimboni desde hace algun tiempo, en su propósito de popularizar la obra maestra de Verdi, haciendo reproducir su ejecucion en los teatros de Montevideo y Rio de Janeiro, donde trabajarán los mismos artistas.

Los ensayos parciales han comenzado y dentro de poco la repeticion general tendrá efecto en la Opera.»

Como se pide—Se nos ha pedido la publicacion de lo siguiente:

RECTIFICACION—Señor director de *El Ferro-Carril*:

En su número de ayer, refiriéndose á algunas cartas del Sr. Héctor F. Varela, las acompaña Vd. de algunas palabras en que me envuelve como pudiendo garantir la autenticidad de las referidas cartas.

Si bien es cierto que las he leido, cuando encontrándome con Vd. en el escritorio del Sr. Arteaga, me las presentó y me pidió que las leyera, debo hacer constar que aunque me une una estrecha amistad con D. Héctor F. Varela, no puedo atestiguar la autenticidad de esas cartas, por ser la primera vez que he tenido la ocasion de ver su firma.

Dejando salvado ese error me repito, S. S.

Emilio C. Lecot.

Naufragio del «Arinos»—Escritas unas líneas anteriores, vemos que fatalmente se han realizado los temores de un naufragio inspirado por la demora del paquete brasilero «*Arinos*.»

Hé aquí lo que á ese respecto dice en su última hora nuestro apreciable colega *El Telégrafo Marítimo*.

PÉRDIDA DEL «ARINOS.»

«Por un chasque remitido desde Maldonado al señor Cónsul del Brasil en esta capital, se sabe que el vapor *Arinos* se perdió el dia nueve del corriente en la playa del Castillo Grande.

La tripulacion y pasageros que conducia ese vapor se han salvado.

Atropello—Acaba de presentársenos un señor italiano, con la denuncia de un acto arbitrario que vamos á hacer público, dejando al denunciante la responsabilidad de sus asertos.

Dice el señor italiano:

A las 8½ de la noche del 12, hallándome en mi casa calle Mercedes número 287, se introdujeron con la rapidez del rayo dos soldados y un distinguido persiguiendo á un individuo sobre el cual descargaban con fuerza repetidos golpes de bayoneta.

Una de estas armas, quedó en el sitio y fué entregada al comisario de la seccion.

En el momento aquel un disparo con arma de fuego hirió debajo del corazon al inquilino Francisco Giordani y en seguida abandonaron los asaltantes el teatro de sus hazañas, dejando en tierra al herido que hoy se halla en la agonía.

Francisco Giordani es un honesto vecino y padre de numerosa familia.

El señor italiano en su nombre y en el de muchas otras personas que presenciaron los hechos referidos, nos pide llamemos sobre ellos la atencion de quien corresponda.

La langosta—Nos escriben de la Concepcion del Uruguay:

Como Casandra la profetisa de los Troyanos, hemos vaticinado los estragos de que seríamos víctimas y hemos tenido la desgracia de no ser creidos.

La langosta es una plaga que ha invadido á la Provincia entera, se sienten ya sus estragos y en breves meses la ruina del labrador estará consumada; nuestras mieses habrán desaparecido; la escasez habrá reemplazado á la abundancia; la crisis que pesa sobre el país, habrá recrudecido precisamente en la época en que actuando las fuerzas de la produccion rural y agrícola, esperábamos verla, sino desaparecer, disminuir á lo menos su intensidad.

Colon, el pueblo modelo de la laboriosidad y de progreso, es esta vez el primero que se mueve para combatir la plaga y no solo libertarse ahora de sus estragos, sino tambien evitar la reproduccion, fatal á los intereses y á la salud pública.

En Francia y en Suiza ha aparecido alguna vez una plaga parecida á la langosta.

Es el insecto volador llamado «Hanneton» que procede de una larva ó gusano y que devora como la langosta los sembrados.

Winterthur, centro de poblacion en el Canton Zurich, dió el ejemplo de pagar cada vez que se le entregaba una cantidad determinada de «Hannetons» vivos.

Los otros pueblos atacados siguieron su ejemplo, y el canton se vió libre de la plaga, salvando [illegible]

á incubar, quiso imitar aquel ejemplo á pesar de lo reducido de sus recursos.

Esos recursos reducidos, como decimos, lo están todavía en mayor proporcion por los gastos que recientemente ha debido hacer aquella Corporacion, para concluir el cementerio, nivelar las calles, construir un magnífico corral para encerrar la hacienda del abasto y contratar la casa oficina del celador de corrales que está en vía de ejecucion.

Repetimos que el peligro era inminente, porque la langosta empieza á incubar y de lo que se trata es de que el territorio de la Colonia y Colon, ha quedado infestado por los huevos que en breves dias van á convertirse en langosta saltona, mas terrible, como lo hemos dicho ya, que la voladora.

Entonces la Municipalidad de Colon ha espedido una ordenanza en la que se establece que pagará un peso por cada arroba de langosta viva que se le entregue.

El primer dia se le presentó una arroba.

El segundo nueve y hasta el Juéves iban ya realizadas sesenta y una arrobas, que se han enterrado en pozos, quemándolas con tierra y cal.

El Viernes al medio dia se presentaron ciento cincuenta arrobas de langostas vivas y se nos anuncia que con el estímulo de esa propina, los colonos todos trabajan con ahinco comprendiendo que se defienden al mismo tiempo, y es curioso ver el ardid y maña que se dan para cazar langostas vivas, que conducen luego en bolsas hasta la ciudad.

Hay un positivo peligro y es que los recursos de la municipalidad se agoten en breves dias y que ese meritorio esfuerzo no dé los resultados que habia derecho á esperar.

A propósito de la langosta vamos á ofrecer una demostracion instructiva para los colonos y agricultores que quieran calcular lo que será de sus sementeras y arbolados invadidos por el terrible insecto sino luchan para evitar su reproduccion.

En una onza entran 16 á 20 langostas.

Tomando el término medio diferencial 18, nos darán 288 por libra y por arroba 7,200.

Está probado que cada langosta pone de ochenta á cien huevos; pero como la cifra de 7,200 comprende machos y hembras, en vez de tomar el término medio, multiplicaremos solamente por 50 y obtendremos la enorme suma de 360,000 huevos que son otras tantas langostas dentro de dos meses.

La Municipalidad de Colon recibió é hizo enterrar hasta el Juéves *setenta y una* arrobas de langostas, es decir que ha evitado la reproduccion de *veinte y un millones novecientos setenta mil* de estos dañinos animales.

Agregando á las 61 arrobas las 150 que se enterraron el Juéves, tendremos que para la época de la reproduccion habrá *setenta y cinco millones novecientos setenta mil* langostas menos.

Esta cantidad constituiria una formidable manga de esas que ocultan la luz del sol en medio del dia y que cayendo sobre el Uruguay, bastaria para devorar todas sus quintas, hasta la corteza de sus árboles.

Calcúlese que cada uno de esos animales no consuma mas que cinco onzas de vejetal en su primera época, es decir, en los dos meses en que se la denomina *saltona* y tendremos que habria devorado 379.800,000 onzas ó sean 23.737,500 libras, equivalentes á 949,500 arrobas, que son 237,375 quintales ú 11,368 toneladas.

Es decir, que las doscientas once arrobas de langostas que ha enterrado Colon, calculando por lo bajo, habrian devorado una cantidad de vejetales igual á todo el trigo que pueden llevar *doce fragatas* de alto bordo, ó juntos todos los buques del cabotaje en el rio Uruguay.

La ignorancia puede continuar riendo—La pereza puede continuar durmiendo—Las autoridades pueden no tomar medidas, y el pueblo permanecer indiferente; la escasez, la miseria, la epizootia del ganado y la peste, serán las consecuencias infalibles de la inaccion y el premio de la malicia.

Los heridos en Perseverano — Nos dicen que el Ministerio de la Guerra ha recibido un telégrama del jefe revolucionario, coronel Arrúe, comunicándole que deja en cierto punto del litoral y atendidos con los recursos de que disponia, algunos heridos pertenecientes á las fuerzas del Gobierno que se hallaron en el Departamento de Soriano con las de la revolucion.

Probablemente con eso mismo se relaciona una noticia de *El Tadmor* de Nueva Palmira, que extracta en los siguientes términos nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*.

HERIDOS REVOLUCIONARIOS—Segun dice *El Tadmor* de Nueva Palmira, el dia 9 llegaron á aquella poblacion las fuerzas revolucionarias al mando de Alvarez.

Llevaban consigo cuatro carros de heridos de la batalla de Perseverano.»

Se van!—Segun refieren los diarios de Buenos Aires, en el último paquete que salió para Europa, debian partir las Sras. Mariani y Marzi y los Sres. Barberat y Moriani artistas líricos.

El 29, por el vapor *La France* seguirán para Italia los Sres. Bolis Lombardelli y Vanzetti, así mismo como la Mantilla y la Galli.

La Sra. Mariani se dirije á Trieste, donde debe cantar en doce óperas, segun contrato estipulado.

Ocurrencias locales—Por la 1.ª seccion de Policía fué remitido preso Ventura Castelar por conato de estupro.

Por la 3.ª se dió cuenta que en el café calle de Mercedes núm. 287 fueron heridos Francisco Giordano y Sábado Fure, por un oficial y dos soldados del 1º de Cazadores á consecuencia de haberse refugiado en el citado café el referido Fure cuando le exijieron en la calle la papeleta.

Por la 8ª del cuerpo de serenos lo fueron Casiano Cambrés y E. Espager el primero por escándalo y el segundo por haber herido á Juan Perez al parecer casualmente.

Se han cobrado 87 ps. importe de 4 multas.

Destitucion—*El Nacional* de Buenos Aires pide al Gobierno de esa provincia la inmediata destitucion del Encargado de la República Argentina en Montevideo, D. Jacinto Villegas, por haberse negado á asilar en la Legacion á varios ciudadanos orientales.

Transformacion de la trementina en alcanfor—M. Riban presentó una nota, en una de las últimas sesiones de la Academia de Ciencias de Francia, indicando el medio como consiguió transformar la esencia de trementina en alcanfor, realizando de este modo las previsiones emitidas por Dumas hace mas de cuarenta años.

Comercio de marfil—Encontramos á este respecto algunos informes interesantes en el *Jornal de la Sciencia Aplicada*:

La cantidad de marfil importada en Inglaterra se eleva anualmente á 650 toneladas, de las cuales 350 se emplean en el consumo interior.

Los fabricantes de cuchillería de Sheffield gastan solo por su parte doscientas toneladas por año.

El peso de los dientes varía de una á 165 libras; el peso medio es de 38 libras; el marfil vale actualmente de 57 á 68 libras esterlinas por cien kilos, segun calidad.

Para obtener la cantidad de marfil importada anualmente en Inglaterra, son sacrificados todos los años 50 mil elefantes, y si se tiene en cuenta estas cifras y se aproximan á la cantidad de marfil importada en otros paises, se puede hacer una idea de la carnicería que sufren aquellos animales.

Bombay y Zanzibar exportan anualmente 100 toneladas, Alejandría y Malta 180, la costa occidental de Africa 20, el Cabo 50 y Mozambique 14 toneladas.

Curiosidades mendocinas — El vecindario del departamento de San Vicente, en Mendoza, ha esperimentado una profunda alarma por los motivos que van á conocer nuestros lectores:

En dos de los mas centrales puestos de venta de carne que allí existen, se habia distribuido la de un buey para su espendio.

Cuando ya la mayor parte de ella se habia vendido, supo el público que provenia de un animal mordido por un caballo hidrófobo, el que á su vez habia contraido aquella enfermedad por mordeduras de un perro atacado del mismo mal.

Las personas que alcanzaron á comer dicha carne se entregaron á las mas terribles suposiciones, y algunas llegaron á creerse con síntomas pronunciados de *rabia*.

La impresion no pudo menos de ser muy profunda; y el barullo que este acontecimiento produjo puede revistar entre los de marca mayor.

Tan luego como se supo que los que no hubieran hecho uso de aquel artículo tenian opcion á devolverlo, un inmenso gentío se agolpó á los mencionados asientos; los unos con la carne en el estado que la recibieron, otros la llevaban asada, y gran parte en condicion de puchero, guisos, etc.

La escena fué curiosísima, segun nos cuentan.

Hé aquí otro hecho no menos curioso ocurrido en el mismo pueblo de San Vicente el Domingo de la anterior semana:

Entre los concurrentes que habia en los corredores de la iglesia de aquel departamento esperando la misa, se encontraba un loco que todos conocen y que anda siempre por nuestras calles.

Como el cura se demorase algo para salir á decir la misa que ya habia sido tocada, dijo nuestro héroe: «pues señor, el cura se ha enfermado y no es posible que el público se quede sin misa; voy yo á decirla.»

Dicho esto se encamina á la sacristía y principia á revestirse. En esto llega el sacristan y á fuerza de tirones pudo sacarle el amito y el alba, que ya se habia puesto, y á no haber sido esta circunstancia, nuestro loco, con la firme intencion que tenia, de decir la misa, quizás habria cometido otra mayor locura.

Incidente marítimo—Los diarios argentinos dan cuenta de un incidente ocurrido en las aguas del Uruguay entre un buque de guerra de la marina oriental y otro mercante con bandera argentina.

Hé aquí los documentos de la referencia.

Concordia, Octubre 5 de 1875.

Al Sr. Capitan del Puerto Central, Dr. D. Diego de la Fuente.

El infrascrito envia á V. S. original la relacion espuesta ante esta Capitanía por el patron del pailebot nacional *Carlitos*, procedente de San Nicolás para Concordia, por el que se impondrá V. S. que el dia 2 del corriente á la noche, en su viaje ha sido atropellado por un vapor de guerra del gobierno de Montevideo á las 10 de la noche, exigiéndole una multa como V. S. verá por la cópia del recibo, la que tuvo que pagar para poder seguir su viaje.

Todo lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.

Saludo á V. S.

Firmado— *José M. Cordero.*

A los 5 dias del mes de Octubre de 1875 compareció ante esta Capitanía del Puerto, el patron del pailebot nacional *Jóven Carlitos*, procedente de San Nicolás de los Arroyos, el que espuso lo siguiente: Que salió de San Nicolás el 18 del pasado cargado para Concordia con cargamento de harina, que pasó por Paysandú al ponerse el sol el dia 2 de Octubre, é izó la bandera argentina que es á la que pertenece y como á dos ó tres cables de distancia del puerto arboló la bandera italiana en el tope mayor para saludar á un buque que izó la bandera italiana y que era amigo, sin arriar la argentina, la que permanecia en el lugar de preferencia en la popa, siguiendo su viaje aguas arriba hasta las 10 de la noche, que navegando frente á San Francisco, vino el vapor oriental *15 de Enero* de Paysandú y le puso al costado ordenándole el fondear, lo que obedeció en el acto y desprendió una lancha armada á bordo mandándole llevar al vapor, lo que obedeció, y que [illegible]

comandante me ordenó pagar 25 patacones de multa y sinó no me largaba, á lo que pedí al dicho comandante me mandase á Paysandú para hacer el pago con la intencion de reclamar mi derecho del señor Cónsul Argentino; pero me notificó no me largaba sino pagaba 25 patacones de multa, entonces viéndome obligado tuve que pagar la multa que me fué impuesta por dicho Comandante, como consta por el recibo que existe en mi poder; á mas tengo que agregar que al ir al vapor y presentarle los despachos del Gobierno Argentino los tiró al soltado de la Cámara, y yo le reconvine diciéndole que con los papeles del buque no jugase, y entonces me dijo: cállese, vá, no puede hablar porque sinó lo pongo preso; tiene que pagar 25 patacones y entonces, me dijo, puede seguir su viaje:

Todo lo que rectificó y firmó.

(Firmado)—*Manuel Torres*, Oficial 1.º de la Capitanía—Ante mí, *José M. Cordero*—*Jerónimo Josaroy*, patron del buque.

Vapor oriental *15 de Enero*.

Recibí del patron del pailebot *Jóven Carlitos*, veinticinco patacones, que se cobró de multa por arriar la bandera de su matrícula, é izar la que no le correspondia, y considerando las relaciones de amistad que reina entre la República Argentina y la Oriental, el que firma en vista de esto conociendo como lo marca la ordenanza, que buques matriculados no pueden enarbolar mas pabellon que el de su matrícula, he venido á multarlo en la cantidad ya dicha por haber infringido las ordenanzas de Marina.

Punta de San Francisco, Octubre 2 de 1875.

Firmado—*Nicanor Gonzalez*.

Es cópia de la Capitanía—*Francisco Martiñon*, Ayudante.

Actualidad—El diario de la calle de Mercedes publica estas noticias:

Alfredo Castellanos en carta á Melchor Balástegui, le dice:

«Octubre 9 de 1875.

Mi querido Melchor:

Siento que me falte tiempo, papel y otros muchos teneres indispensables para escribir largo.

Si no fuera por ello, te haria una reseña detallada del combate que libramos contra las fuerzas de Gaudencio y Galarza el 7 del corriente.

En ese dia el Comandante Sellanes mandó parte al Coronel de que el enemigo se encontraba en la costa de San Salvador en el paraje conocido por el Molino de Perseverano.

En el acto nos pusimos en marcha buscándolo. Al llegar á la estancia de D. Joaquin Nogueira se recibió nuevo parte de Sellanes comunicando que el enemigo habia adelantado en direccion á nosotros y que ya estaba guerrillando con sus avanzadas.

Cuando llegamos á San Martin caia la tarde. Amenazaba una tormenta respetable. Mientras nos formaban en línea de batalla para echar pié á tierra era ya de noche, la tormenta empezaba á desatarse.

Echamos pié á tierra y nos colocamos en línea, oyendo ya los tiros que se cambiaban los de Sellanes con las caballerías de Galarza.

A los pocos minutos se nos dió órden de cargar las armas, porque el enemigo se nos aproximaba, efectivamente á una distancia de tres cuadras mas ó menos, distinguimos á la luz de los relámpagos el grupo de nuestros enemigos: el verlos y hacerles fuego fué todo uno. Ellos nos volvieron la pelota.

. . . .

Arrúe se paseaba, á caballo por la línea, mandando el fuego con ronca voz.

. . . .

Joaquin Fernandez, peleó; Aureliano Rodriguez, capitan de la 1.ª compañía del Batallon 10 de Enero, recibió dos balazos.

Lorenzo Flores, teniente de la misma es herido en un brazo, al frente de sus compañeros.

En las primeras descargas Andié, capitan de GG. NN. de Mercedes, cae mortalmente herido por una bala que le atraviesa de parte á parte. Andié cae herido dando vivas al comandante Sellanes.

A la media hora de fuego, pues el combate empezó á las siete y pico concluyendo á las ocho menos cuarto, cesaron por completo los fuegos.

. . . .

Nuestras pérdidas son estas: muertos, el capitan Andié, de Mercedes, un jovencito Barrero, de Montevideo, un jóven Michel, (1) del Carmelo, y un francés voluntario.

Heridos: Aureliano Rodriguez con dos balazos, leves las heridas; sigue perfectamente; hace las marchas en un carro con nosotros.

Lorenzo Flores, (hijo del capitan Pedro Flores) herido levemente en un brazo.

Luis Sobredo, herido en una mano; sigue bastante bien.

Un jóven Forteza fué herido en una pierna. Sigue bien.

Carlos G. Villademoros, pariente de nuestro amigo Vedia, fué herido en una pierna.

Un jóven Inserse, gravemente herido. Tal vez no escape.

Podrás figurarte el efecto de nuestro combate nocturno. Yo le decia á Gonzalo Ramirez, al dia siguiente del combate, que al ver la tormenta que se desencadenaba sobre nosotros, mientras haciamos fuego, recordaba las palabras de *Rigoletto* «Una tempesta in ciel é in terra un homicidio.»

Creo que es la primera vez que en nuestra tierra se pelea de noche. Lo que es seguro es que es la primera pelea á Remington.

En este momento han llegado á nuestro campo algunos vecinos de Dolores incluso el cura.

Remigio está bueno y les manda recuerdos. Te ruego que hagas un telégrama á mi madre etc. etc.

—Dice Eduardo Acevedo Diaz en una carta dando cuenta del hecho de armas en Mercedes:

«El batallon *10 de Enero* se puso de rodillas.

¡Momento melancólico y solemne!

A la voz de: *¡fuego!* las descargas de los remington empezaron de una manera pavorosa, y el enemigo contestó con brio.

Durante media hora, aquellos sitios mudos y solitarios se convirtieron en un infierno, y no se percibia ni el ¡ay! de los moribundos: el combate era recio y terrible.»

—Como un homenage á la audacia *temeraria* y al valor desplegado en la accion de San Martin, reproducimos los siguientes párrafos del parte de Arrúe, pasado á Muniz, sobre esa sangrienta jornada.

«A la caida de la noche del 7 hallé al enemigo de este lado del Arroyo del Medio (San Martin), en disposicion de pelea. Antes de que moviera su columna de ataque, convine con los coroneles Rodriguez y Ferrer que formaran en batalla en ala derecha, y replegando la vanguardia, ordené al comandante Sellanes que con su division formará el ala izquierda.

«El centro era formado por el Batallon «10 de Enero.»

«En esta actitud esperé al enemigo, ya cerrada la noche, no creyendo que librara el combate en hora tan intempestiva.

«Pero el enemigo, con audácia temeraria, adelantó su línea en medio de las tinieblas y se colocó á doscientas varas de distancia. Las guerrillas cesaron y se rompió el fuego.»

—El caballo de Arrúe fué herido de dos balazos, en la accion de San Martin, segun lo refiere su secretario D. Eduardo Acevedo y Diaz en una carta.

Dice Arrúe en el parte que pasa á Muniz, sobre la accion de San Martin:

«Por nuestra parte, las pérdidas han sido numerosas. Tenemos no obstante que lamentar la muerte del valiente capitan Audi, la del teniente Michel y tres ciudadanos mas. Existen diez y siete heridos leves, entre ellos el Capitan de la primera compañía don Aureliano Rodriguez Larreta, que recibió dos balazos en su puesto de honor, los tenientes D. Lorenzo Flores, D. Francisco Duran, D. Francisco Rosselles y el sub-teniente D. Cárlos Villademoros.

Estos heridos, han sido asistidos cuidadosamente por el cirujano mayor de esta Comandancia Militar, Dr. D. Nicanor Garcia, encontrándose casi todos ellos fuera de peligro.»

—D. Sabasto Flores, dice en una carta inserta en *El Nacional* de ayer; mas ó menos lo siguiente:

«Ayer creia, sino probable, posible la paz por el camino de la diplomacia; hoy, despues de la accion de los Guayabos la paz es preciso imponerla con las armas en la mano.»

—Una carta de Alfredo de Herrera á su hermano Juan José, dice:

«El campo de nuestro frente ha quedado lo mismo que si se hubiera pasado una rastra de dientes. La tierra que levantaban las balas enemigas nos saltaba á la cara.»

Esto refiriéndose á la batalla de San Martin.

De Minas—Dice *El Eco* de fecha 10, que hemos recibido ayer por la administracion de Correos:

«El martes como á las 7 de la mañana entró una partida de revolucionarios en número de 30 á 40 hombres á la que se le agregaron unos soldados de policía y algunos jóvenes de esta localidad, entre ellos los apreciables Angel N. Brus y Gabriel Trelles. Como á las 9 del mismo dia salieron de este para.....»

Funcion filantrópica—Esmeralda Cervantes, en combinacion con la compañía dramática española, dará el Sábado en Solís una magnífica funcion cuyo producto se destina al socorro de los heridos que en ambos ejércitos de la República produce la guerra civil.

Una Comision de señoras cuyos nombres publicaremos mañana, patrocinará dicha funcion.

Felicitamos á la Sta. Cervantes por su filantrópica idea, así como al Sr. Buron y demás artistas que contribuirán con sus aptitudes y talento, al mayor brillo y éxito de la generosa empresa.

Un dato interesante.

Esmeralda Cervantes es Vice-Presidenta de la Sociedad Universal titulada «La Cruz Roja», y con el anunciado para el Sábado serán catorce los conciertos que la genial arpista ha dado en favor de los heridos.

Dios sabe porque elige sus criaturas y para que coloca en la frente de algunas la chispa divina del genio.

La Muerte Civil—Nos aseguran que el señor Buron accediendo á los deseos del público manifestados por la prensa, dará en la próxima semana el gran drama *La Muerte Civil* en que tanto descuella su talento.

Anunciaremos el dia.

Peces muertos—En la desembocadura del Bermejo apareció una gran cantidad de peces muertos.

Lo mas estraño es que solo se encuentran surubíes y pacús.

Supónese que sea efecto de una repentina y considerable bajante en alguna parte del rio.

Tigres—En Corrientes es estraordinaria la abundancia de esas fieras.

Hace ocho dias, apareció en la costa del Chaco, cerca de la desembocadura del Pilcomayo, una manada compuesta lo menos de cincuenta tigres.

Lo mas raro es que todos eran de un tamaño poco comun.

Efecto de un rayo—Hace dias que cayó un rayo en la Villa Occidental cerca del Confuso, matando un buey y dos caballos.

Lo estraordinario es que al buey quedó totalmente calcinado con escepcion de la cola.

¿Por qué esta parte quedó libre?

Misterio de la naturaleza.

Grave denuncia—Habla *El Progreso* de Córdoba en su número del 8 del corriente:

Venimos á denunciar en nombre de la salubridad pública, un hecho grave que se repite con frecuencia, y sobre lo que, es preciso poner remedio inmediatamente para evitar males de consecuencia.

El Domingo ha muerto de tifus una sirvienta de la Sra. D.ª Josefa Flores, en la calle Ancha, frente al Juzgado Federal, y el médico ordenó que el cadáver fuera sacado lo mas pronto posible y con las precauciones del caso, por ser la enfermedad contajiosa.

No pudo conseguirse oportunamente allanar las dificultades que se presentan siempre para el entierro oportuno, pero al fin, viendo que el tiempo se pasaba siendo dia de fiesta y que no se podia esperar mas, se hizo llevar el cadáver en la tarde.

Pero á la oracion se devolvió el cadáver á la casa, por que habia ido sin el competente boleto.

Puede cualquiera figurarse el conflicto de la familia y de los vecinos.

Se ofreció hasta 20 $ bolivianos para alquilar un cuarto apartado y guardar el cadáver, hasta el dia siguiente y no se consiguió.

No hubo mas remedio que conservarlo en la casa toda la noche, y al dia siguiente recien á la una del dia, se consiguió el boleto necesario llevándose el cadáver en descomposicion.

Dos dias despues ha caido enferma de la misma enfermedad de tifus, una de las personas que pasaron la noche en la casa donde se guardó el cadáver.

Se nos ha hecho esta denuncia sin el ánimo de hacer recriminaciones contra nadie, y con el objeto de que se ponga remedio á un mal que se sufre por descuido y que puede causar grandes desgracias.

Se agrega que los cadáveres de los que mueren en los dias sábados, no son llevados al cementerio sino el lúnes en la tarde, porque no alcanzándose á sacar los boletos en el mismo dia sábado, y no habiendo despacho el domingo, los cadáveres quedan cerca de 48 horas insepultos.»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina Central Directiva de Inmigracion Colon 132.

Franceses: 1 labrador, un matrimonio sirvientes.
Americanos: 1 matrimonio sirvientes.
Suizos: 2 labradores.
Italiano: 1 quintero.
Español: 1 labrador.

Bouquet de noticias—Las diferentes potencias europeas presentan el total respetable de seis mil diputados, divididos por veinte asambleas deliberantes. La Francia tiene actualmente 750 diputados; Inglaterra 658; Italia 508; Suecia 483; Prusia 432; el Imperio de Alemania 397; Austria 353; Hungria 351; España 336; Bélgica 120, etc.

—En las reparticiones del depósito de guerra en Francia se está organizando un museo histórico, donde se colocarán, por órden cronológico, todos los documentos que tengan relacion con los grandes hechos militares que se han realizado desde la primera república hasta la guerra franco-prusiana.

Una de las curiosidades de este interesante museo será un atlas conteniendo todos los mapas militares, todos los planes del campo de batalla, todos los dibujos de las plazas fuertes, campos y fortalezas, desde el reinado de Luis XI hasta el presente.

—El rey y la reina de Dinamarca piensan ir para fin de año á Inglaterra, á visitar á la princesa de Gales, su hija mayor. Se demorarán allí un mes y celebrarán las fiestas de Navidad con la princesa Alejandra.

—Se va á juzgar en Estados-Unidos un proceso monstruo. El *Correo de Estados-Unidos* refiere que el *register* de Springfield, acaba de trasmitir á la reparticion general de tierras en Washington los títulos depositados en sus manos por Britton, Gray y Drummond, que reclaman la propiedad de todos los terrenos en que está establecida la ciudad de Chicago. El exámen de esos títulos solo podrá empezar de aquí á uno ó dos meses.

—En una de las sesiones del congreso de periodistas alemanes, que actualmente se verifica en Bremen, entre otras resoluciones se adoptó la siguiente: «El congreso de periodistas alemanes declara que el anónimo en la prensa es un derecho inherente á la alta mision que ella tiene que desempeñar y al cual no podria renunciar, sino en los casos excepcionales en que el anónimo favoreciese la impunidad de un crimen.»

—La escuadra rusa se compone actualmente de 29 buques blindados y 196 ordinarios, armados de 521 cañones, teniendo de guarnicion 1305 oficiales, de los cuales 81 almirantes y 24,500 marineros en los grados.

La escuadra del Báltico se compone de 27 buques blindados, armados de 200 cañones y de 110 vapores con 200 cañones. En el Mar Negro se hallan 2 buques blindados y 29 vapores, armados de 45 cañones.

—Escriben de Salzbourg á un diario austriaco que el 20 llegó á aquella ciudad, inesperadamente, la ex-emperatriz de los franceses, en viaje de Berchtesgade, yendo á hospedarse en el palacio habitado por la reina viuda Josefina de Suecia. La ex-emperatriz apenas era acompañada por un camarista y una camarera.

Estaba vestida de negro, y por debajo del velo, que le cubria el rostro, se traslucian aun los vestigios de su belleza de otros tiempos.

—Las misiones en el Japon han dado el siguiente resultado: tres mil indígenas para la iglesia griega, veinte mil para la católica y doscientos mil para la protestante.

—Ha llegado á Cambridge (Massachusetts) un trozo de granito para el sepulcro de Agassiz.

Fué sacado del *glacier* inferior del Aar, en Suiza, donde el gran naturalista hizo esploraciones, y será colocado en el Mount Alibur sin mas alteracion que la sencilla inscripcion.

—A bordo de uno de los paquetes que hacen la carrera entre Liverpool y New-York, se han colocado estanques adecuados para conducir pescado vivo de América para Europa. Siendo los ríos de América fértiles en pesquerías, pueden algunos mercados de Europa, donde el pescado de agua dulce es escaso y caro, ser abastecidos de este artículo por la América. Es un nuevo ramo de negocio.

Reforma de las madonas — Vemos en la *Gazetta* de Viena, que un rescripto de Roma ordena á todos los obispos del imperio austriaco que manden retirar del culto religioso las vírgenes que tienen al niño Dios sentado sobre sus rodillas, y que declaren válidas solo las imágenes de Nuestra Señora que tuvieren el niño acostado en sus brazos, por espresar mejor, dice el rescripto, la idea de la maternidad, y escluir la de tener la madre del hombre poder sobre el hijo de Dios.

A ser esto cierto y que semejante órden alcance hasta nosotros, esta reforma ha de costar caro á las cofradías.

Los mercados de carne en Lóndres—En esta ciudad como en Paris, la carne proviene en general de animales vendidos y matados luego. Las provisiones del mercado de ganado en Lóndres en el mes de Mayo han sido las siguientes:

Bueyes	18,320
Carneros	172,960
Terneras	3,140
Cerdos	220

Se ve que la carne de carnicería, propiamente dicha, forma casi la totalidad del consumo, sea buey, ternera y carnero. El uso de la carne de cerdo tiende cada dia mas á desaparecer. Se comprende fácilmente este hecho cuando se piensa que esta carne se vende á precios tan elevados como la carne buey de calidad ordinaria.

Un hecho característico es el aumento creciente de la importacion de ganado estranjero en Inglaterra. Así, en el mes de Mayo, han entrado en Lóndres cerca de 67,080 cabezas de ganado del otro lado del Estrecho, á saber: 4,372 bueyes, 60,094 carneros y 1,854 terneras. Hace quince años, en 1860, las importaciones de ganado estranjero fueron de 19,000 cabezas; en 1870 eran de 36,000. Las importaciones son hoy tres veces y media mayores que hace quince años. Los principales paises que esportan ganado al mercado de Lóndres son la Bélgica, la Holanda, la Francia y la Alemania del Norte. Hé aquí, segun las notas de la oficina de comercio y navegacion en Inglaterra, el número de animales importados durante el año 1874:

Bueyes y vacas	157,821
Terneras	36,641
Carneros	753,902
Cerdos	115,389

Las esportaciones de animales vivos de Francia á Inglaterra fueron el año 1874, de 7,028 bueyes y vacas, 10,000 terneras, 16,244 carneros y 18,811 cerdos. Hay que añadir 1,172,000 kil. de caza, volatiles y tortugas, 37,600,000 kil. de huevos, y 519,000 kil. de carne salada y preparada de cerdo.

El comercio de ganado aprovecharia mucho de la generalizacion del método que consiste en los lugares de produccion en matar á los animales allí mismo para no mandar á los grandes centros mas que las carnes escogidas. Un ejemplo de la bondad de esta práctica se puede apreciar hoy en Inglaterra.

El norte de Escocia produce una cantidad considerable de animales de carnicería de escelente calidad y que gozan de un valor señalado en los mercados de Lóndres. Estos animales eran primero espedidos por el mar; pero cuando se estendieron los ferro-carriles hasta el fondo de Escocia, se notó que á pesar de la rapidez de trasporte la carne de los animales escoceses matados en la metrópoli, no tenian ni el mismo sabor ni la misma calidad que la de los animales matados en Escocia. Se ha cambiado con gran éxito el modo de operar, tomando la decision de no hacer viajar mas á los animales, sino de mandar la carne, y estas carnes se consumen hoy en los barrios mas ricos de Lóndres.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Alvarez, de un almacen en la Aguada, calle de Goes antes de llegar á la Plaza de Frutos, á las 12.

Por Romaña, de vinos, coñac, champagne etc. depósitos Herrera y Caparro, á las 12.

Por el mismo, de arroz glacé, depósito Caparro, á las 12.

Por Cambroni y Belistri, de tienda, muebles y almacen, Cerro Largo 136.

Por Ruano y Gomensoro, de ferretería y pinturería, Rincon 272, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Octubre

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 16, á las 3 de la tarde, NEVA—Agencia Piedras 134 A.

El 16, ESTER—Agencia Piedras 152.

El 21, LA FRANCE—Agencia Zavala 190.

El 27, á las 3 de la tarde, GIRONDE—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 27, COTOPAXI — Agencia Perez Castellanos 98.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 21, BRITANNIA — Agencia Perez Castellanos 98.

[illegible]

MISCELÁNEA

Las ilusiones

Yo me pasaria horas enteras sin ocuparme de otra cosa que meditar en el órden admirable de la naturaleza.

¡Cómo se ve la mano de Dios en lo bien dispuestas que están todas las cosas!

Dios ha colocado el remedio al lado de cada uno de los infinitos males que aflijen á la pobre humanidad.

Preciso es inclinarse respetuosamente ante la sabiduría y prevision de la Providencia.

No existe nada que pueda destruir la creencia jeneral de que este mundo es un inmenso valle de lágrimas.

Dios lo sabia antes de que el mundo fuera mundo. La humanidad lo ha aprendido despues á costa de una dolorosa esperiencia.

Pero de aquí la sabiduría y prevision de la Providencia, que al lado del mal colocó el remedio.

Dios, para que los hombres no se consumieran de fastidio y de tristeza en este valle de lágrimas, les dió las ilusiones.

Las ilusiones son un antídoto contra los dolores de la vida.

Si todos fuéramos amantes de la verdad, si todos rindiéramos culto á esta purísima hija del cielo, yo no tendria materia para el presente artículo, ni ocasion, por lo tanto, de pasearme por el vasto campo de las ilusiones.

Mas adelante encontraremos la esplicacion de estas últimas líneas.

Qué cosa tan magnífica son las ilusiones!

Un hombre sin ilusiones me hace el mismo efecto que un cielo sin estrellas, que una flor sin aroma.

Las ilusiones son al hombre lo que el riego á las plantas.

Sin ilusiones, el mundo seria un verdadero cementerio.

Las ilusiones sirven á todos y para todo.

El velo que echamos sobre las miserias de los demas, para que no recuerden las nuestras, es siempre un velo de ilusion.

Las ilusiones son como el aire que en todas partes entra y en ninguna se le vé.

Las ilusiones se pierden con la misma facilidad que se recobran.

Una ilusion puede recojerse á la vuelta de una esquina, en un paseo, en un teatro, en un café, en una sociedad, en cualquier parte.

Para que brote una ilusion, basta una mirada, una sonrisa, un suspiro, un rayo de sol, una idea feliz, una palabra.

Por fuerza la tierra debe estar sembrada de ilusiones.

Pero conviene observar que aquello que mas nos halaga, que mas nos seducen, es precisamente lo que mayores perjuicios nos causa.

Sin intencion acabo de demostrar que las ilusiones son el tormento de la humanidad.

Vamos á cuenta.

No existirá una sola persona que no haya oido decir repetidas veces que hay muchos hombres que solo viven de ilusiones.

Pero seria un error gravísimo el suponer que para acabar con la existencia de ciertos hombres no se necesita otra cosa que destruir las ilusiones de su corazon, convirtiéndolas en un horrible desengaño.

Nada de eso.

Nunca está mas comprometida la existencia del hombre que cuando camina en alas de sus ilusiones y con grave riesgo de dar con su cuerpo en un abismo, por el solo placer de ir en pos de un fantasma, de un imposible, que tiene el cruel capricho de alejarse, á medida que el hombre se acerca.

Las ilusiones son una venda que colocamos delante de nuestros ojos para no ser heridos por la luz de la verdad.

Las ilusiones no influyen en el cuerpo sino en el alma.

Arrebatémosle á un hombre todas las ilusiones de su corazon, y no por eso le privaremos de su existencia; pero de un hombre feliz haremos un desgraciado.

Equivaldria á decir á una persona que no tuviera ni una remota idea de lo que es infortunio, estas ó parecidas palabras:—«Cuanto te rodea es una farsa ridícula; las miserias de la vida estan llamando á tu puerta.»

Pero en cambio de esa gran verdad, es preciso convenir que las ilusiones no solo son codiciadas, sino tambien indispensables.

Las ilusiones nos sacan de infinitos apuros.

Todas las cosas miradas por el prisma de las ilusiones, nos atraen, nos fascinan, nos seducen.

Yo atribuyo esta misteriosa atraccion ó simpatía al color de las ilusiones.

Todas las ilusiones son de color de rosa.

Lo mismo las de la jóven de 15 años, que las del hombre caduco; lo mismo las del poeta que las del materialista.

Todas son de color de rosa.

No es posible desconocer que las ilusiones son un mal gravísimo; pero fuerza es convenir al mismo tiempo en que hay males que son absolutamente necesarios.

Por otra parte, nada de cuanto existe nos ofrece tantos ni tan variados recursos como las ilusiones.

Un mal ministro, por ejemplo, puede hacerse la ilusion de que gobierna admirablemente, así como un diputado, á quien sus compañeros hubieran compadecido mas de una vez creyéndolo mudo, está en su derecho haciéndose la ilusion de que, si llega á pronunciar un discurso será aplaudido con verdadero entusiasmo.

Unos ojos caritativos y una sonrisa á tiempo, pueden hacer que brote una bellísima ilusion en el alma de una mujer fea.

Figuraos por un momento una mujer cuya fealdad os produzca hasta la repugnancia.

Tomaos el trabajo de conceder á aquella mujer una tierna mirada y de regalarla una estudiada sonrisa cuando pase á vuestro lado, y de fijo un rayo de verdadera felicidad iluminará las facciones de la pobre fea.

Bien puede asegurarse que lo primero que hará aquella mujer en cuanto llegue á su casa será mirarse al espejo.

¡Cuántas veces la luna de un espejo habrá sido el verdugo de las ilusiones de una mujer!

Ahí vá una verdad que no tiene réplica.

Si todas las mujeres fueran feas, nada en el mundo escasearia tanto como los espejos.

Efectivamente que irrita y subleva la fria impasibilidad con que los espejos retratan todas nuestras imperfecciones.

Pero volvamos á las ilusiones.

No tengo por qué ocultar que yo mismo, hasta hace algun tiempo, he sido tan amante de todas las ilusiones de mi corazon, que siempre que veia disparar una, me desconsolaba como el niño á quien arrebatan el mejor de sus juguetes.

¿Quién no habrá visto alguna vez esa franja inmensa y de mil colores que se estiende por el horizonte en la hora del ocaso?

Contemplándola yo un dia lleno de ese asombro que infunde siempre todo lo maravilloso, todo lo grande, aprendí á conocer la facilidad con que se pierden las ilusiones.

Aquel foco de luz y de colores fué estrechándose gradualmente á favor de las primeras sombras de la noche, quedando reducido á una estrechísima cinta que, cuando quise recordar, habia desaparecido.

Entonces dirijí una triste mirada en torno mio, y esclamé:

«Así concluyen las ilusiones de la vida!

«Nos acarician un momento y luego nos abandonan.

«Nos enseñan la luz y despues nos sumen en las tinieblas.»

La verdad, la terrible verdad me habia impresionado de una manera dolorosa, porque es indudable que la verdad asusta, lo mismo á los hombres que á los niños.

Creo que no hay nada que me haga pensar tanto en lo fugaz y efímero de cuanto nos hace agradable la existencia, como ver correr á un niño en pos de una mariposa.

En un niño corriendo tras una mariposa, me parece ver al hombre que trata de aprisionar las ilusiones que se escapan, al moribundo que se esfuerza por retener la vida que se le vá.

Ved al niño con la animacion retratada en el rostro, seguir anhelante los giros y revueltas del pintado insecto, con los que logra burlar la ligereza de su perseguidor.

Momentos hay en que no puede menos de lanzar un grito de alegría al ver posada sobre una flor la mariposa que codicia.

Pobre niño!....

Al grito de alegría sucede casi siempre una esclamacion de dolor: el niño se acerca y la mariposa huye.

El caprichoso revoloteo de una mariposa en derredor de un niño, solo puede tomarse por una burla cruel.

La mariposa desaparece.

Las lágrimas asoman á los ojos del niño, y una espresion de verdadera tristeza se retrata en su inocente rostro.—Acaba de perder una ilusion que habia tomado la forma de una mariposa.

Ahora bien: ¿necesitaré esforzarme mas, despues de lo dicho, para que todo el mundo comprenda que yo no hubiera tenido materia para el presente artículo, si todos estuviéramos familiarizados con la verdad, si todos rindiéramos culto á esa purísima hija del cielo?

Es una creencia muy admitida la de que los poetas son seres verdaderamente felices por las muchas ilusiones que atesoran: pero en mi concepto las ilusiones, léjos de dar la felicidad, la quitan.

El pobre desvalido, por ejemplo, que durante la noche sueña con su pobreza y con sus desgracias, es, á no dudarlo, menos desdichado que el que sueña con palacios y riquezas, para encontrarse al abrir los ojos entre los harapos de una miserable boardilla.

Las ilusiones son un sueño y nada mas.

Una pesadilla que nos acaricia.

La quimera de nuestro deseo.

La vida no es otra cosa que una ilusion que nos acompaña desde la cuna.

Esta misma ilusion, convertida en polvo, es la muerte.

La única verdad eterna, es Dios.—*Abén-Kosí.*

CAMPO NEUTRAL

El gran remedio moderno—para todas las enfermedades pulmonares es el Aceite de Hígado de Bacalao, pero su efecto depende enteramente en la calidad del artículo. Sabiendo esto la casa de Lanman y Kemp ha querido producir las mejores muestras de este específico que jamas se ha fabricado, y lo han conseguido.

Preparado por un proceso nuevo, los hígados frescos de los mejores bacalaos pescados en las costas de Terra Nova el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp contiene (como está probado por análisis) mas iodina que cualquier otra marca y está produciendo curas de tísis, reumatismo crónico, mal del espinazo, lamparones, y marasmo, que veinte y cinco años atras se hubieran pronunciado imposibles de curar. Una cucharada [illegible]

Atencion los carpinteros — En la Barraca del alto Uruguay calle Agraciada núm. 79 entre la del Porton y la del D. Pedro Rossy se vende aserrin de quebracho garantiendo superior calidad, á un peso cincuenta centésimos por cada quintal.

4522-o10 1mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro.

LXVI

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 13 de 1875.

VENTAS DE ORO

2,000 $	al contado	77	p.% de premio.
1,000 »	idem idem	77	»
1,000 »	idem idem	77½	»
1,000 »	idem idem	77¾	»
500 »	idem idem	78	»
500 »	idem idem	78	»
1,000 »	idem idem	78	»
1,000 »	idem idem	78½	»
1,000 »	idem idem	79¼	»
1,000 »	idem idem	79½	»
2,000 »	idem idem	79¾	»
500 »	idem idem	80	»
1,000 »	idem idem	80	»
1,000 »	idem idem	80½	»
1,000 »	idem idem	80¾	»
2,000 »	idem idem	81½	»
2,000 »	idem idem	81½	»
1,000 »	idem idem	81½	»
4,000 »	idem idem	81¾	»
1,000 »	idem idem	82¼	»
1,000 »	idem idem	82	»
1,000 »	idem idem	82¼	»
500 »	idem idem	82½	»
2,000 »	idem idem	83	»
5,000 »	idem idem	83	»
1,000 »	idem idem	83¼	»
1,000 »	idem idem	83½	»
48,000 $			

A PLAZOS

1,000 $	disp. para el vend. hasta fin de mes	76	p.% de premio.
1,000 »	idem idem	75½	»
2,000 »	idem idem	76	»
1,000 »	idem idem	76	»
6,000 »	disp. para el vend. hasta el sábado	82	»
11,000 $			

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 13

Baltimore, el 29 de Abril, con destino á Valparaiso, fragata americana «Samuel G. Glover» de 910 toneladas, capitan J. Pakins con 16 de tripulacion, á W. D. Evans con 1229 toneladas carbon. Este buque viene de arribada del Cabo de Hornos con agua abierta.

Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor francés «Asia,» á H. Dufrechou con frutos.

Rio Janeiro el 5 del corriente, cañonera francesa «Forbin.»

Buenos Aires el 12 del corriente, vapor francés «Júpiter,» de 600 toneladas, capitan L. Julia, con 53 pasageros, á M. L. Barreto y C.ª con—á F. O. César, 1 bulto, á L. Lancy 1 id., á A. Isaac 1 id., á C. Lacolle 1 id., á Johnson y C.ª 1 id., á F. Ibarra 1 id.

AVISOS OFICIALES

Batallon 1.º de GG. NN.

Desde esta fecha quedan sin efecto ni valor alguno toda papeleta que se haya espedido por la Mayoría del espresado, y que no lleve la filiacion del ciudadano enrolado, la firma del mismo, y el sello de la Mayoría, quedando á cargo de las Comisiones de los Batallones de línea la aprehension de las personas que tuvieran las primeras, cumpliendo con lo ordenado en el artículo 8.º del decreto superior.

Montevideo, Octubre 11 de 1875.

El mayor del Cuerpo, *Lino Fernandez*.

o12-3

Direccion de I. Pública

A LAS FAMILIAS DE LA CAPITAL

La lucha civil en que por desgracia se halla empeñada la Patria, hace necesario proveer á nuestras ambulancias de hilas y vendajes.

En este sentido, me hago un deber en solicitar el concurso de las damas orientales, interesando sus sentimientos de piedad, á fin de que manden á esta oficina los géneros de hilo de que puedan disponer, de los cuales harán hilas MAS DE CUATRO MIL NIÑAS QUE SE EDUCAN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL.

Las donaciones se recibirán en esta Direccion de Instruccion Pública todos los dias, incluso los festivos, de las DIEZ de la mañana á las CUATRO de la tarde.

Montevideo, Octubre 9 de 1875.

José M. Montero (hijo), Director

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente actor D. LEOPOLDO BURON

GRAN FUNCION PARA EL JUEVES 14

1.º Sinfonía.

2.º A pedido de muchos concurrentes se pondrá en escena la bellísima produccion en que tanto se distingue el Sr. BURON, titulada:

El sueño de un malvado

Finalizando la funcion con la preciosa pieza en un acto, dirijida por el Sr. Gonzalez:

Ya pareció aquello

A las ocho.

GRAN CONCIERTO

VOCAL E INSTRUMENTAL

A BENEFICIO DE LA

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

ENTRE LOS OBREROS ITALIANOS

POR LA SEÑORA

Josefina Filomeno de Salvini

Célebre pianista y violinista Sud-americana

Con el concurso generoso de la artista Sra. Antonietta Mollo y los Sres. Ferroni y Loechner

El domingo 17 de Octubre

En el hermoso salon de la Sociedad, calle Rio Negro entre 18 de Julio y Colonia

PROGRAMA

1.ª PARTE

1.º Obertura de «Guillermo Tell» de Gottschalk, por la señora Filomeno y Salvini (piano á 4 manos.)

2.º Fantasía «Traviata» de Goscé, solo de flauta por el señor Ferroni, acompañado por el señor Salvini.

3.º Melodía de la «Fuerza del Destino» «Pace mio Dio» Verdi, por la señorita Mollo.

4.º Anna Bolena» de Alard, Gran fantasía para violin por la señora Filomeno.

2.ª PARTE

5.º Gran Polonesa 2.ª de Chopin, solo de piano por la señora Filomeno.

6.º Fantasía de «Lucia da Lamermoor» de Donizetti, duo de cítara y piano por los señores Loechner y Salvini.

7.º La «Muta di Portici» de Alard, solo de violin por la señora Filomeno.

8.º «Faust» de Gounod, Ballata «Le parlate d'amor» por la señora Mollo.

9.º A pedido «El Carnaval de Venecia» de Ernest, con variaciones de la señora Filomeno.

PRECIOS — Entrada y silla, 2 pesos m/c.

A las 8 en punto.

NOTA—Las localidades se hallan en venta en el Bazar Americano, calle 18 de Julio, esquina Convencion.

En el dia del concierto se venderán en el salon.

REMATES

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

El dia 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se rematará por el martillero que suscribe los dos importantes solares que á continuacion se espresan.

Un solar formando esquina á las calles Ejido y Estanzuela compuesto en área de 803 metros 67 centímetros, tasado en . . . $ 3840.65

Un solar contiguo al anterior, siendo en área de 657 metros 18 centímetros, tasado en . . . $ 2933.08

$ 6773.73

En estas tasaciones van incluidas las paredes y cimientos existentes.

No se admitirá propuesta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, siendo esta á papel de la J. de C. P.

4461-o6-10 *Ambrosio Castagnet.*

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa, calle Rincon, núm. 54.

El Viernes 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se omite.

4496 o8-7

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 107 y 109.

HOY Juéves 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

4515 o9 5

Romaña y C.ª

Importante de vinos finos, coñac, champagne, etc.—En los depósitos de Caparro y Herrera; por órden de los señores Courras Stewart y C.ª, y con intervencion de la Comision.

HOY juéves 14 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de los siguientes artículos.

160 bordalesas vino francés «Ludon».
146 id. id. id. «Leoville».
50 id. id. id. «R. Michel».
56 barriles coñac «Hongerts».
600 cajones id. «R. Michel».
10 id. Oporto.
126 id. vino Constancia.
300 canastos Champagne «Enclose Savarit».
13 cajones id «Vrne. Cliquot».
31 id. licor «Yerba mate».
20 id. vino blanco «Sauterne».
40 id. alverjas.
600 id. vinos tintos finos de las marcas siguientes: «Simon Lonits; «Margeaux», «Leoville», «Chateau margeaux», «Branes Monton», «Pomillet Medoc», etc., los que se detallarán en lotes al gusto de los compradores.

4520-o9-5

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 133.

El viérnes 15 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, un gran surtido de comestibles. El detalle por los carteles.

4535 o10-5

Por el mismo

De 273 sacos arroz glacé. — En el depósito Caparro.

HOY juéves 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, 273 sacos arroz glacé superior.

4515 o12-3

Martin Monchaca

JUDICIAL — EN MALDONADO

El sábado 23 del corriente, á las 11 de la mañana, por mandato del señor Juez de Comercio, se venderá en público remate todas las existencias pertenecientes al concurso de acreedores de Dussaylians y Milhombres. La venta se efectuará en el molino de viento de Maldonado, de las siguientes mercaderías y frutos del país.

«ESCRITORIO.—1 mesa escritorio, caja de fierro, armazon, etc.

BARRACA.—Madera del Brasil, pino blanco y de tea, cañas de algarrobo, baldosas para techo y piso, teja, alambre para cerco, tierra romana, alquitran, fierro galvanizado, muchos artículos de ferretería, cantidad de bolsas vacías, aceites, aguarrás, pinturas, jabon, grasa, sal, etc.

PANADERIA.—Dos importantes asientos de atahona en perfecto estado para trabajar, dos carros con muy poco uso y arreos correspondientes, máquina de panadería, útiles y demas accesorios de dicho ramo.

ANIMALES.—Bueyes, vacas, cerdos, caballos, mulas, ovejas y cantidad de aves.

FRUTOS DEL PAIS. — Cueros vacunos, id. lanares, cerda, astas, garras, etc.

El remate será á la mas alta oferta y dinero de contado.

4565 o14-7

Ruano y Gomensoro

De un cupé en perfecto estado—Frente á la Bolsa—A todo precio.

El Sábado 16, á la una en punto, se venderá al mas alto precio sin reserva, por cuenta de quien corresponda.

Un lindo cupé fuerte en perfecto estado recientemente pintado y barnizado.

1 par arreos en buen uso.

4533 o10 6.

Por el mismo

Grande é importante de las existencias de la ferretería y pinturería francesa calle del Rincon, n. 272. — A todo precio, sin reserva, por liquidacion de facturas.

HOY juéves 14 y viérnes 15, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, á dinero de contado, en oro sellado, de las valiosas existencias de dicha casa, que consisten en un surtido de ferretería inglesa y francesa, cocinas económicas, camas de fierro, especialidad en herramientas de carpintero y demás objetos que componen las existencias de dicha casa.

Pedimos puntualidad á la hora señalada.

A LOS FERRETEROS

Se les previene que pueden asistir á este remate.

o8-4 *La Comision.*

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles. — En su casa Colon, 43 y 45.

El viérnes 15 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

4502 o9-4

Juan Robles

JUDICIAL

Por órden del Juez de Paz de la 4.ª seccion.—De un cuarto, en la calle 25 de Mayo, n. 59.

El juéves 21 del corriente, á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de dicho cuarto, al contado, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, compuesta su área de 26 metros y 48 centímetros.

Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, Dayman, 204.

4563-o14 7

B. Lusiardo Boero y C.ª

De plantas: Por órden de D. Guillermo Solsan director de la quinta de D. Agustin Castro.—En nuestra casa, Rincon núm. 110.

El Sábado 16, á las 7 de la noche, se venderá un variado surtido de plantas, de flor y adorno propias para quintas ó jardines, camelias, azaleas, pinos, magnolias surtidas, rosales, etc., etc.; arbustos y acacias, y otras plantas de mérito que no se detallan por su estension.

4553-o13-4

Cambroni y Belistri

HOY Juéves 14 del cte., en nuestra casa calle del Cerro-Largo núm. 136, artículos de tienda muebles y almacen.

4558 o13 2

Francisco Alvarez

De un almacen al menudeo, en la Aguada, calle de Goes, antes de llegar á la Plaza de Frutos.

HOY juéves 14 del cte., á las 12 en punto, empezará la venta, por cuenta de quien corresponda y por conclusion de negocio, de un surtido general de comestibles y bebidas, loza, cristales y ferretería.

Se omite el detalle por su mucha estension.

Se recomienda la hora indicada. 4546-o12-3

Bartolomé Crosa y C.ª

Suspendido por el mal tiempo.

Interesantísimo de una hermosa finca.—Situada en el pintoresco pueblo de los Pocitos, se venderá á papel de la Junta de C. Público y por mucho menos de su valor.

El Domingo 17 del corriente, á las 3½ de la tarde, procederemos á la venta de la finca arriba indicada, situada á 3 cuadras al Oeste de la parada del Tramvía de los Pocitos; compuesta de 8 espaciosas piezas, cocina, manantial, 1 galpon, tambien tiene 1 hermoso jardin, con 76 hermosas parras que dan fruta y otros tantos árboles frutales de primera clase, edificada en 25 varas de frente por 11½ de fondo y todo cercado de material, así es que el que quiera hacerse de un hermoso recreo para la estacion del verano y por poca plata, no falte á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador Plaza Independencia (casa nueva del Sr. Estevez) núm. 34.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Aquilino Piriz, para que los que se consideren con derecho á ella, concurran á deducirlo en el término de quince dias contados de esta fecha. — Villa de la Union, Octubre 8 de 1875.—*José Inocencio Fiz*, escribano público. o14-8

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 19 del corriente á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera seccion y al ponerse el sol, de una fraccion en terrenos situados al Norte del arroyo Miguelete que hace parte de la quinta denominada del «buen Retiro» de D. Buchental, á mas la finca existente en ella, compuesta de treinta mil varas cuadradas ó sean veinte y dos mil ciento treinta y seis metros cuarenta y tres decímetros cuadrados con ciento setenta y un metro de frente al Este sobre el camino del Prado, y ciento veinte metros ochenta y cinco decímetros de fondo al Este por donde linda con terreno del molino de la señora Buchental, por el Norte con la calle de Castro y por el Sud con el resto perteneciente á D. Adolfo del Campo y ha sido avaluada en la suma de [illegible]

JUZGADO ORDINARIO—A los efectos que determina el art. 937 del Código Civil y mandato del señor Alcalde Ordinario, se hace saber á quien corresponda que ante este Juzgado se ha iniciado la testamentaria de D. Andrés Azarelloy y que tienen quince dias contados desde esta publicacion, todos los que se consideren con derecho á dicha testamentaria.—Montevideo, Noviembre 7 de 1872.—*Martin Jimeno*, escribano público.—Concuerda el Edicto transcripto en el que obra á fojas 32 vuelta de los autos citados y para entregar al interesado como se ha dispuesto en ellos se espide el presente en Montevideo, á veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—*Benito Montaldo*, escribano público. s30-15

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á D. Andres Quevedo para que dentro de 30 dias de la primer publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Lorenzo Russo, por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Montevideo Setiembre 24 de 1875—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. s26 1mes

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á D. A. Chiovino para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue D. J. Desta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 13 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o14 20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que el dia 18 del corriente á las puestas del Sol, y á las puertas de la Escribanía del Juzgado se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa y casilla situada en la calle de Durazno núm. 182 y tasada en siete mil trescientos setenta y siete pesos con noventa y dos centésimos. Por mas antecedentes pueden ocurrir los interesados á la oficina de este Juzgado.—Montevideo Octubre 12 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o14 4

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran, Juez Comisario del concurso de D. Julio Rodriguez cito, llamo y emplazo por segunda vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Octubre 9 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o10-4

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á todos los acreedores de D. Alejandro Berson á la reunion que á peticion de D. Renaud Reynaud tendrá lugar en la sala de Reuniones de este Juzgado el dia 16 del corriente á las 3 de la tarde.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o10.6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. A. Lermitte Juez Comisario del Concurso de D. Silvestre Lacase, cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 12 del dia, se previene que se procederá con el número de acreedores que concurran.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o7-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un vale girado por el Banco Mauá y C.ª y señalado con el número 42,979 para que se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Octubre 5 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o7 20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á los Sres. Carbalho y Sotelo para que se presenten en la Oficina de este Juzgado en el término de seis dias á recibir una notificacion en el incidente promovido sobre denuncias de efectos del Concurso de Gonzalez hnos. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 8 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o9 6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Arigani del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Joaquin M. da Silva dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Octubre 1.º de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o3 20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Santiago Abeila para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Latorre y C.ª y Santiago Lantero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 30 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o1º-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Clemente Lamaison para que en el término de 12 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le han promovido Sres. Louten hnos. y C.ª bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 30 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o1º-12

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Lucio Piñeiro Juez Comisario del Concurso de D. Cristobal San Gines, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por segunda vez á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el dia 12 de Octubre á la una y media del dia.—Montevideo Setiembre 29 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o1º-12

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores Morillo y Gozalvo del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don J. J. Acosta dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 27 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s29-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber que el dia 20 de Octubre, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta de sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un campo situado en el departamento del Salto compuesto de seis leguas dos mil seiscientas ochenta y ocho cuadras, situadas en las tres cruces chicas y tres cruces grandes en el referido departamento, tasado en la suma de sesenta y siete mil ciento ochenta pesos cincuenta y seis centésimos. Por mas antecedentes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—Montevideo, Setiembre 22 de 1875. s24 23 *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Acuña del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan Favaro dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Crispin Villanueva del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Hipólito Zabat dentro del término de 20 dias.—Montevideo Setiembre 17 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s22 20

Embargo

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa, ciudadano D. Benito Diaz y á solicitud de don Ramon Rodriguez se ha trabado embargo en tres suertes de chacra situadas en la costa de la Pagina, jurisdiccion de este Departamento y denunciadas como de propiedad de D. Juan Cardona. Y como no se han presentado títulos que justifiquen la propiedad, se le embargo para su debida anotacion, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856 se hacen saber al público á los efectos consiguientes.—San José Setiembre 25 de 1875.—*Balbino Lasguibar*, Escribano Público. p7-10

Emplazamiento

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa, ciudadano D. Benito Diaz, cito, llamo y emplazo á D. Juan Cardona para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Rodriguez bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—San José Setiembre 25 de 1875—*Balbino Lasguibar*, Escribano Público. p7-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Adivinadora Del presente y del porvenir como ninguna en Montevideo, calle de los Andes núm. 174 o3-15

Al público Botines hechos en el país, para caballeros á 45 reales, para señoras á 35, para niños 28, para niñas á 27, botas cosidas ó atornilladas, para señoritas á 40, para niñas 30, zapatos igual clase, para señoras á 24, para niños 25, botas á la mayordomo para niños 40. Se hacen de medida todas estas clases á los mismos precios. En el estranjero se realiza un completo surtido y sus precios son desde 12 vintenes á 40 centésimos propio para campañas hay todas clases de calzado á precio muy barato.—18 de Julio 348, Bazar de Calzado, esquina Rio Negro. c2-perm

A tres pesos plata En la acreditada fotografía de la calle del Cerro, núm. 17, se sacan los retratos semi-albuminados, á tres pesos plata la docena. Para los señores fotógrafos, todos los paquetes se reciben directamente de Europa, productos químicos, máquinas, papeles y demas enseres del ramo. LVI

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel bizcocho por arrobas se venden en esta imprenta.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 28. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Busca ocupacion Una jóven de 24 años, aceptaría para servir en casas de familia, desea colocarse con una familia distinguida para el desempeño general de la casa, y sino como modista interna, para lo cual se cree con suficientes aptitudes. Tambien se ofrece para acompañar á cualquier familia que piense salir al estranjero por la circunstancia ventajosa de conocer cuatro idiomas, aleman, frances, inglés y castellano. La familia que se interese ocurra al hotel Paris cuarto núm. 23. o. 10 4

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas mazurkas, danza y lanceros impresos en cartoline se venden en esta imprenta.

Buena ocasion Se vende ó permuta una casa-quinta situada en el paraje mas sano y próximo de la capital, con el tren del Centro á la puerta; la casa contiene ocho piezas y demás comodidades, sólidamente construida á la moderna, con maderas de urunday, sótanos, etc. La superficie del terreno es de 5,000 varas cuadradas ó sea 50 de frente á la calle real por 100 de fondo lindando frente á otra calle, cuyo terreno cercado de pared francesa, árboles frutales de toda especie, parras, agua corriente, con un magnífico jardin, [illegible] [illegible] Para informes dirigirse calle del 25 de Mayo núm. 305 [illegible] o1-20

Brillante negocio PARA HACER FORTUNA — Por no poderlo atender debidamente su dueño, se vende la muy acreditada empresa de limpieza «La Oriental» privilegiada por el Superior Gobierno. Esta empresa necesita muy pocos gastos, y es la única que puede llenar completamente sus cilindros, lo que pueden averiguar los propietarios, [illegible] Dirigirse para tratar, en la Cervecería del Progreso, calle Venezuela 73 detrás la Iglesia de la Aguada. Entre tanto no se verifique la venta la empresa seguirá trabajando con mas esmero [illegible] Se reciben órdenes en la Cervecería del Progreso Aguada y calle de Buenos Aires núm. 284 esquina Juncal. o3-15

Cocinero Se precisa uno que sepa su obligacion. Solís 24. o12-3

Cura garantida Se ofrece al público una persona garantida para la curacion de las enfermedades siguientes: Diarrea, despeño y disentería; arreglo y cura todo indisposicion del estómago, cólico y empacho de toda clase, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres.—Calle de Nicaragua, núm. 14, Aguada, entre Mercedes y Magallanes.—Consultas, de 8 á 10 de la mañana. o15 perm

Casa Se precisa una para colegio, con dos patios grandes, entre las calles Colon, Florida, Piedras y Buenos Aires, incluyéndose las calles nombradas.—Ofertas se pueden entregar en la oficina de este diario bajo las iniciales A. B. o1-15

Clases de inglés DE TARDE Y DE NOCHE.—Calle Soriano, 43.—En casa, á domicilio y en colegio. Por el profesor Sidney Worsia.—NOTA: Tambien se dan lecciones de francés y teneduría de libros por otros profesores. s7-perm

Cristina la catalana La que vivia calle de Solís número 24, se ha trasladado calle de Alzaybar núm. 21, con el mismo establecimiento que antes ocupaba. ag 33-6 meses

D. Manuel Sciurano La demencia de este sujeto en su afan de apropiarse lo que no le pertenece, lo hace publicar un aviso advirtiendo al público que los dueños del capital del Teatro de Paysandú, no pueden enajenar ni disponer de su propiedad á pretesto de una sentencia que dice el le favorece en la gestion judicial que le promovieron los propietarios en razon del monopolio que ejerce hace tres años. Pero como el buen sentido del público no se engaña con pamplinas, sabrá darse cuenta del valor que tenga el aviso publicado por Sciurano de motu propio. Que Sciurano procure autorizar el aviso con la disposicion judicial que corresponde y entonces tendrá derecho para ser creido, de lo contrario, se presentará, tal cual es, un *usurpador de la propiedad ajena*.—*Los dueños del capital del Teatro de Paysandú.* o5-5

Escritorio de caoba con 5 cajones $, caja de fierro, garantido contra el fuego 12 $, cocina económica con caño de 65 $ por 12 $, prensa de copiar 4 $, gemelos de teatro 3 $, floreros de alabastro 3 rs. el par, lámpara de 10 $ por 5, piano 12, velocípedo de 3 ruedas, caballo blanco, 3 $, dedal de plata 3 rs.—Juncal 38. o13-10

El Guaraní Cigarrillos especiales de tabaco del Paraguay; se recomienda al público por su esmero y superior calidad. o12-4

Específico Carrére Nuelas, piel infestada, aliento fuerte, ojos anubosos, callos, berrugas, golpes, heridas, calvas, almorranas, sarpullidos, nerviosos, espasmos, ojos, encías, llagas, calambres, inflamaciones, parálisis, erisipela, fístulas, cabeza, riñones, escrófulas, etc. etc. aliento y cordiales. En todos los casos dudosos, con este remedio se obtienen los resultados mas satisfactorios; para ejecutar en breve á otro país, y como no todas pueden beneficiar de la presente ocasion, he puesto los frasquitos que quedan á todo precio y gratis.—Alerta todos, incluso los calvos: me mudé calle Mercedes 184, de 2 á 5—*Juan P. Carrére.* o8-15

Habiéndose ausentado El Sr. D. Luis Hertmann se previene al público que desde la fecha este señor queda separado del establecimiento y que no será reconocida ninguna cuenta ó deuda contraida por él. *Cervecería Bavára.* s24-20

Los amores de Paris por Feval 2 ts. con láminas 8 rs.; Cristobal Colon por Lamartine 4 ts. con láminas 12 rs.; el pillería de Madrid por Tejero 3 ts. 10 rs.; el magnetizador por Soulié 4 ts. 10 rs.; espinas de amor por Ulloa, la familia Alain por Karr 3 rs.; Isabel por Cottin 4 rs.; Florinda ó la cava por Mora, con láminas 4 rs.; poesías de Mármol 3 ts.; historia de la prostitucion, con láminas 20 rs.—Juncal 88. o5-15

Lecciones De aritmética mercantil y teneduría de libros por el profesor que suscribe, calle de la Colonia núm. 95.—*José Cubero.* o3-15

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO. — Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La vida y la salud son el aire y luz puro y alegre de la ciudad nueva ó del campo. Se alquila la casa quintita del Dr. Dagnino, recien construida, á 15 minutos de la capital, en el Barrio Comercial, con 9 piezas, glorieta y campo frutal (y se venderia ó cambiaria, por un terreno y casita vieja en esta), y se alquilan dos casitas con quinta, de 5 y 10 piezas.—Maldonado, 233, están las visitas, é informarán todos los dias hasta las 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. s14-3 mes

Lecciones de francés Por el Profesor R. M. Oury, Bachiller en letras, calle de 18 de Julio, n. 168. — ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. —LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos, especialmente de franceses, en el Estudio del mismo Profesor, calle de 18 de Julio 168. LXXI

Método de Ollendorff francés con clave, 4 rs.; Ollendorff inglés, con clave, 4 rs.; Diccionario español inglés é inglés-español, por Newman, 5 rs.; id. id por Bustamante, 8 rs., 8 rs.; Autores selectos de la mas pura latinidad, 3 ts., 6 rs.; Matemáticas, por Vallejo, 2 ts., 10 rs.—Juncal, 88. s29 1mes

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 10 y Andes núm. 120. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Nueva Plaza de Frutos Se venden solares en las inmediaciones de la nueva Plaza de Frutos en la falda del Cerrito, lindero con el pueblo de la Victoria. Su precio desde $ 62 50 á 127 por solar segun tamaño. Ocurrir calle del Cerro-Largo núm. 30. o1-1 mes

¡Ojo! Gran rebaja de precio, solo esta casa es la que vende á estos precios, liquidacion completa por ausentarse su dueño del país. Botines hechos en el país para hombres á 40, 42 y 45 reales par; para niños á 25, 28 y 30; para señoras 34, 36 y 40; para niñas 25 y 30; zapatos á la romana para niñas á 22, 25, y 30; id para señora á 32, 34 y 36; botas caladas y abotonadas para niños á 30, 32 y 34; para señora igual clase á 42, 45 y 50. En estas clases las hay con punta reforzada y chapa de metal en el taco. En estranjero se quieren todas las existencias, desde el increible precio de 2 reales á 40. Acudan que el dueño quiere realizar. 18 de Julio 140—*El Cobete.* o3—1 mes

Onzas cortas Se pagan los mejores precios, calle 18 de Julio 108 y 110. Joyería y Relojería. o12-1 mes.

Piel de lobo 10 reales, guarda pelo de oro de 18 quilates garantido, 15 rs.; colchon elástico, 8 $; caja inglesa de fierro, 8 $; baño de zinc con fondo de madera para personas, 24; prensa de copiar, 48; sillon de viaje, 32; Juncal 38. o13 10

Paño para billar Se vende en el establecimiento de paños y casimires calle Sarandí número 119; cuadra del Correo. o12-3

Sirvienta Se precisa una que sepa cocinar (para Soriano.) Para tratar, ocurrir calle 25 de Mayo núm. 180. o13-3

Se compra toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre, señora y niños, libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, ruso, árabe, latin, griego, hebreo, etc.; papel de diarios viejos, calzado, sombreros, corbatas, guantes, abanicos, paraguas, quitasoles, sombrillas, mapas, globos celestes, terráqueos, plumas, tinta, tinteros, libros en blanco, prensas de copiar, papel de dibujo, sobres, carteras, cortaplumas, papel de escribir, pizarras, lapices, lapiceros, cuadernos de escuela, cajas de compas, goma de borrar, papel secante, mesas y bancos de escuela, bolsas, baterías de cocina, loza, cocinas económicas, máquinas de coser, de lavar, etc.; porcelana, cristalería, cubiertos, joyas, cadenas y baldes de paño, carruajes, velocípedos y toda clase de juguetes, bastones, látigos, frenos, riendas, recados, sillas de montar, baules, cajas, balijas y sacos de viaje, anteojos, lentes, telescopios, barómetros, termómetros, espadas, pistolas, escopetas, revolvers, floretes y toda clase de armas; pianos, violines, flautas, guitarras y toda clase de instrumentos de música, relojes de bolsillo y de pared, alfombras, esteras, baldaderas, cuadros al óleo, grabados, retratos, bustos, estatuas, alabastros, [illegible] y toda clase de alhajas, [illegible] imprenta, litografía, carpintería, herrería, etc. etc. Se va á domicilio y se paga el mejor precio.—Juncal 88. o10-1 mes

Samuel Easton y C.ª EN LIQUIDACION—Se ruega á toda persona que tenga documentos de crédito á cobrar pendientes con esta casa se sirva presentarlos dentro del término de 15 dias de la fecha.—Montevideo, Octubre 8 de 1875. o9-15

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Tenedor de libros De español con cuatro años de esperiencia en el ramo, y que conoce regularmente los idiomas francés é inglés, desearia encontrar ocupacion. Tiene personas que pueden informar. Dirijirse calle de [illegible] o8-10

Un profesor de idiomas Matemáticas, teneduría de libros etc. desearia ofrecer sus servicios á una familia en cuya casa pudiera desempeñar su empleo. Dirijirse á esta imprenta con las iniciales H. N. o9-4

Volantas [illegible] calle de Sierra núm. [illegible] (Aguada) o10-1mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

A LOS CONSTRUCTORES Y ALBAÑILES

El Directorio del Ferro-carril Central del Uruguay, llama á propuestas para la construccion de una estacion en el pueblo de las Piedras.

Los planos y condiciones de contrato pueden verse en la oficina de la administracion, calle Rio Negro, esquina Mercedes.

Las propuestas se abrirán el dia 20 del corriente, á la 1 p. m.

El Directorio no se obliga á aceptar la propuesta mas baja, y rechazará todas en caso que ninguna le convenga.

o14-5 *La Administracion.*

Banco Aleman Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Habiendo partido el Sr. D. Tomas Davison para Europa, desde esta fecha queda separado de la Direccion del Banco. [illegible]

FARINE LACTÉE NESTLÉ
El mejor alimento para niños.

ACEITE BACALAO DE TERRANOVA
Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY
Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

CONTRA LOS SABAÑONES
El bálsamo del Dr. Greeves.

CONTRA DOLORES REUMÁTICOS
Cadenas electro-galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS

Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjui de Siam, Pastillas y Cintas para sahumar, Jabones, Perfumerías, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Pulnau, etc.

CIGARROS BRISSAGO, LEGITIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 A 241

XVIII—5ª

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaquí.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de transito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatiá y Corrientes.

Concordia, Octubre 1º. de 1875

o11 3meses *La administracion.*

CONSULADO DEL IMPERIO

AUSTRO-HÚNGARO

Se desea saber el paradero de los siguientes súbditos italianos:

Luca Grego.
Fedele de Drago de Zara.
Paulo Lopin del fu Giovanni.
Michele Cazzoto.
Bassilitano Clementi di Antonio.
Augusi Gaiter.

o11-3

DEUTSCHE

GEMEINDE SCHULE

Mit dem 1 sten October beginnt ein neuer Lehrcursus und werden die Deutschen Eltern ersucht ihre Kinder gefaelligst bis zum 15 October anzumelden.

Die Commission.

COLEGIO

DE LA CONGREGACION ALEMANA

El 1.º de Octubre empieza un curso nuevo, lo que se pone en conocimiento de los señores padres que quieran dar á sus hijos una educacion sólida.

o3-15 *La Comision.*

SOCIEDAD

Pastoril de Cebollati

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el Viernes 15 del corriente, á las 12 del dia, en el escritorio de la sociedad, calle del 25 de Mayo, n. 367; previniéndose que, siendo esta la tercera citacion, de acuerdo con lo que dispone el art. 8.º de los estatutos se resolverá con el número de sócios que concurran.

o13-3 *El Secretario.*

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la Ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo,

F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito número 121.

n1º-perm

Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

Se mudó á la calle del Cerrito n. 315, entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Abre un curso de la ciencia homeopática, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 2 de la tarde hasta las 6.

Consta de las siguientes materias:

1.º Esposicion de la doctrina homeopática, segun el Organum de Samuel Hahnemann.

2.º Materia Médica homeopática pura.

3.º Manera de aplicar los medicamentos homeopáticos, tanto en las enfermedades agudas como crónicas.

4.º Farmacia homeopática.

5.º Manera de aliviar las dolencias.

6.º Manera de aplicar ciertos medicamentos á ciertas dolencias mientras no llegue el médico—evitando de este modo el progreso de la enfermedad.

7.º Probar la diferencia que existe entre la ciencia alopática y Homeopatica.

8.º Probar que la ciencia alopática es un arte de adivinar, que su patología y terapéutica es hecha sobre una base falsa y errónea.

9.º Probar que los médicos alópatas no pueden tener seguridad de los efectos que van á producir las mezclas de varios medicamentos que hacen con frecuencia.

10. Probar la aplicacion que hacen del mercurio en diferentes enfermedades, causando los estragos mayores y haciendo para el porvenir desastrosas enfermedades incurables.

11. Probar que la alopatía no puede curar, no pudiendo si no [illegible]

12. Probar que no hay necesidad para un médico homeópata de aprender las diversas escuelas de la alopatía y que puede y debe gobernarse solamente por la ley de los semejantes.

13. Probar que todas las ciencias progresan excepto la alopatía que en vez de adelantar, atrasa.

14. Probar los motivos de la guerra que los alópatas hacen á los homeópatas.

Las personas que quieran aprender esta ciencia, pueden pasar por su casa á recibir instrucciones.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las farmacias mas acreditadas de Europa y que se hallan en venta en su casa.

315 — CERRITO — 315

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEÓPATA LXXXVIII

A CONFESION

de Parte, Relevo de Pruebas.

Toda persona que la haya ensayado una vez tiene motivos para congratularse y dar gracias á la feliz casualidad.

Atiéndase á la idónea manifestacion subsiguiente.

Muy Señores Mios:

Me es sumamente grato dirigirles la presente comunicacion para manifestar á ustedes que el buen estado de salud que disfruto, lo debo al uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL que ustedes preparan, y que fué ordenada por un médico de este lugar.

Hacia cinco años que sufria una penosa enfermedad, que para combatirla me medicinó mucho y una hice un viaje á la ciudad de Piura, en la costa norte de este país, adonde concurren muchos enfermos para aprovecharse de la influencia del clima en ciertas estaciones del año, mas no pude conseguir un éxito completo hasta que me sometí al régimen prescrito de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL como he dicho antes.

Pueden ustedes hacer el uso que crean conveniente de esta y considerarme su atento y S. S. &c.

AUGUSTO CARRAJO.

Yca, Perú, Enero 6 de 1873.

PLANILLA

DE

CÁLCULOS

Entre el premio del oro y el descuento del papel y vice-versa

Se vende en todas las imprentas de la capital y en la Tipografía de la Minerva, calle Sarandí n. 153; en la Cigarrería Prieto, pasaje del Mercado Viejo; en la Cigarrería Española, calle del Rincon, [illegible]

370

CALLE 25 DE MAYO

Se venden y componen toda clase abanicos, paraguas, sombrillas y bastones.

s15-1mes

PARA LOS

HERREROS

Por cuenta y órden de una casa introductora se vende una partida de carbon de fragua, de clase superior, al ínfimo precio de 16 pesos la tonelada, tomando de 3 toneladas arriba.

PARA TRATAR

CALLE SANTA TERESA, 125

o3-15

QUINTA

DE LAS ALBAHACAS

En este establecimiento se hacen elegantes ramos de flores de todos tamaños, y hay para vender un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines, rosales, etc.: tambien hay eucaliptus, acacias, arbustos de todas clases, naranjos y limones, árboles frutales y un gran surtido de semillas de flores, de eucaliptus y de acacias, etc.

¡Se vende á precios moderados!

CALLE DEL YAGUARON, N.º 3.

s16 1mes-3ªpáj

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

La Compañía del Gas

DE MONTEVIDEO

Avisa á los consumidores de gas que debido á lo grandes gastos y pérdida de tiempo que ocasiona el sistema actual de cobranza, el Directorio en Lóndres se vé obligado á adoptar las siguientes medidas:

1.º Ninguna cuenta se presentará por el cobrador de la Compañía mas de dos veces.

2.º Si la cuenta no se paga á la primera ó segunda presentacion, se suplica al consumidor que envie el importe á la oficina de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73.

3.º Si así no lo hiciere en el término de 30 dias á contar desde la fecha de la cuenta, se procederá inmediatamente á cortar la cañería.

El Gerente pide disculpa por los inconvenientes que esta órden pueda ocasionar, pero no tiene autorizacion para modificarla.

El Gerente, *T. Jefferies.*

N. B.—La compañía avisa al mismo tiempo que de aquí en adelante la venta de aparatos y cañerías se hará con sujecion á convenio especial.

s21-1mes d½ 3ªpáj

LIQUIDACION

DEL GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS

DE COSER

DEL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE LA

CALLE RINCON, 280

Aprovechen los que quieran surtirse tanto en máquinas, como herramientas del taller mientras hay tiempo.

En máquinas de coser hay gran cantidad de varios sistemas, como son: Singer, Wilson, Planer, Hower y Groverbaker y C.ª de pié y mano, para familia, sastres, zapateros y talabarteros, para zapateros hay gran cantidad de brazos para aparar, cambiar elásticos, hilo y sedas de todos colores á vista, y piezas de resortes como son botes, resortes, engrenages y demás artículos del ramo.

Hay tambien gran cantidad de agujas de todos los sistemas, es tan grande la cantidad que omitimos el detallarla, lo mismo en máquinas. Advirtiendo que todos estos artículos son de primera calidad.

Las agujas se venderán al menudeo á dos por un real y cinco reales docena, por gruesa ó millar los precios serán mas módicos, como tambien todos los demás artículos en proporcion, por estar dicha casa en liquidacion.

LXVII

Aviso al público

Y COMERCIO

Que del 16 al 20 se abrirá mi casa denominada BAZAR NACIONAL, en la calle de Cámaras 132, entre Sarandí y Buenos Aires, siendo el surtido de la casa artículos de tienda en general, que se reciben directamente de Paris, y depósito al por mayor y menor, de un jabon especial vejetal de mi fabricacion para ropas y tocadores, privilegiado por el superior gobierno y recomendado por la Junta de Higiene por su buena clase y calidades higiénicas, oportunamente avisaré al público sí instalacion de nuevos depósitos en otros puntos de la Capital.

Participo que de mis dependientes, autorizo á don Vicente Perberra para las cobranzas y servicios á domicilio de mis clientes.—Octubre 12 de 1875.—*Santiago Rico.*

o14 4

BARRAÇA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para calderas, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto (légrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1874. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lucar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

jn17-perm-3ªpáj *Martins y C.ª*, Cámaras, 70.

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

Fomento Territorial

La Comision liquidadora de esta Sociedad por resolucion tomada en reunion general de acreedores que tuvo lugar el Jueves 23 del corriente, previene á todos los acreedores por obligaciones así como á los tenedores de ellas en prenda, que deberán presentarlas en todo el mes de Octubre á la dicha Comision, calle de Zavala núm. 32, todos los dias desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde para su debida verificacion y confrontacion con los talones, advirtiéndose que aquellas obligaciones que no estuviesen así comprobadas no serán admitidas en pago de ninguna de las transacciones que hiciera la Comision.

s30-14 3ª páj.

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes (1) otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Julio:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Liguria	OCTUBRE 13.
Cotopaxi	» 27.
Potosí	NOVIEMBRE 10.

El Cotopaxi no tocará en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Illimani	OCTUBRE 6.
Britannia	» 21
Valparaiso	NOVIEMBRE 3.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha pudiendo salir á las 6 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fondos del pas á para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes Barrow Hall y C.ª

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 62. XX

Rocco Piaggio el Figli

SERVICIO A VAPOR ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA

CON LOS PAQUETES

Ester de 2600 tons. — Colombia de 3000 id.

Saldrá el 16 de Octubre próximo el vapor italiano

ESTER

De 2600 toneladas, capitan Francisco Cárlos, para GIBRALTAR, CÁDIZ BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Para mercaderías y pasajes ocurrir al corredor marítimo señor D. B. Maumus ó á los agentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152. o5-15

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, GIROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Noviembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Rouxe

Saldrá el 21 de Octubre de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 190.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

NEVA

COMANDANTE HERBERT

Saldrá de este puerto el dia 16 de Octubre próximo, á las 3 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro [illegible] á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 26 de Abril.

Se admiten igualmente pasajeros para CHERBURGO y HAVRE vía SOUTHAMPTON.

EL VAPOR

GUADIANA

COMANDANTE PARKES

Saldrá el 2 de Noviembre á las 12 del dia, tocando solo los puertos de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, vía Southampton.

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde el 14 de Setiembre de 1871 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES	2 p.% anual
DEPÓSITOS A LA VISTA	2 á 3 p.% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS	
3 á 6 meses	5 á 7 p.% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON	
15 dias de aviso	8 á 9 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra	18 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

W. L. Jordan, Gerente.

II

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE *del producto de la venta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.*

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos, arriba mencionados se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI hnos y Cª, agentes generales de la Cª.

TABLAS DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* II

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49. X

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 220

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

LA VELOUTINE
ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI, hermanos y Cª.

DOCTOR

SUÑER Y CAPDEVILA
Calle Ituzaingo, 81, altos

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 12 A 2

s23-1mes

LA SALUD DE LOS NIÑOS
TRES MEDALLAS

CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET

(A LA SANTONINE PURE)

Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. Montevideo, A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA.

Al Corsé Oriental
Este renombrado establecimiento avisa á sus favorecedores que se ha trasladado á la calle Rincon, núm. 211, entre Juncal y Ciudadela. o9-5

AL COMERCIO
EL PRONTUARIO
DE LOS

DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

Ó SEA

Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos

Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, *209, rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

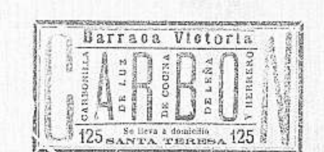

XVII

Depósitos generales en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

Ferro-carril Central del Uruguay
ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6		8	10
Durazno						10.40	
Sarandí Grande					ll.	x12.10	
					s.	12.20	
La Cruz						1.10	
Florida					ll.	1.55	
					s.	2.10	
Isla Mala						2.50	
25 de Agosto	s.	6.25	9.10	1.00	ll.	x 4.00	
						4.10	
Santa Lucía		6.35	9.20	1.10		4.20	
Canelones		7.10	9.55	1.45		4.55	
J. Suarez	x	7.30	10.15	2.05		5.15	
Progreso		7.55	x10.40	x2.30	x	5.40	
Las Piedras		8.10	10.55	2.45		5.55	7.15
Independencia		8.20	11.05	2.55	x	6.05	7.28
Colon		8.30	11.15	3.05		6.15	7.39
Yatay		8.42	11.26	3.16		6.26	7.51
Bella-Vista		8.45	11.31	3.21		6.31	7.58
Central		8.55	11.40	3.30		6.40	8.05

LXV

PAPEL REDUCIDO Á ORO
TABLA
DE

FACTORES FIJOS
Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y ÚTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA

Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

A LOS SEÑORES

TALABARTEROS Y ZAPATEROS
En la Barraca del Sr. Jackson calle Cerro Largo núm. 6 tenemos un surtido completo del ramo de curtiduría con suelas, vaquetas, tafiletes etc, etc. que vendemos por precios acomodados

Montevideo, Octubre 7 de 1875.

o8-15 — *Magnolfi y Moccio*

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p.%

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

CURACIONES.
PLUS DE COPAHU. El Jarabe de citrato de hierro del Dr CHABLE de Paris es el único que cura sin engaño las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y concurrencias de las mujeres (ver la noticia).—A Paris; Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG. 50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, cueros y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que su JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Société Française
DE SECOURS MUTUELS

Les familles des Sociétaires décédés et ensevelis dans le caveau de la Société, et qui désireraient les faire éxhumer sont priées d'en donner avis au Secretaria rue Arapey núm. 198, avant le 15 du courant.

Montévideo, le 1 Octobre 1875.

o5 10 — *Le Secrétaire.*

CALESA
POR POCO DINERO

Se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar. s27-1mes

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EL

PORVENIR
DE LAS FAMILIAS

DE CHILE

En la calle 25 de Mayo, 182, esquina Zavala, de 1 á 3 de la tarde, se compran pólizas de esta sociedad.

o9-7

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n° 40, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BUJIAS Y SUPOSITORIOS.

Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, rue Marbeuf, Paris. Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª., calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtidores y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazníto, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, C. Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez

Administracion Central de Mensajerías
CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares
Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

1876
EL ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO
PARA EL AÑO BISIESTO DE

1876

SE HALLA EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA

POR MAYOR Y AL MENUDEO

TIENE RIVAL

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Aprobacion eclesiástica.—Computo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Advertencia á los fieles.—Eclipses de sol y luna.—Faces de la luna.—Salidas y entradas del sol.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.

Calendario del agricultor

TABLAS DE REDUCCION

de kilógramos á libras; de libras á kilógramos; de monedas estranjeras á moneda nacional; de sueldos.

LEYES

sobre valor de las monedas estranjeras; de papel sellado y timbres; sobre escepcion del servicio militar á los puesteros de ganado vacuno y encargados de rebaños de ovejas.

DIAS DE SALIDAS DE VAPORES

PARA EL BRASIL Y EUROPA

Servicio postal del Estado y de la República Francesa

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO

LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

ALEMANAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

BANCO

COMERCIAL
Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el viérnes 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, Octubre 6 de 1875.

o7 8

ESPECIFICO DE

GLYCERINA
PARA CURAR OVEJAS

Unicos ajentes, T. W. Moore y C.ª

131 — CERRITO — 131

o1-1mes

FOLLETIN 19

EL

Rey Hambriento
CRÓNICA DE CASTILLA

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Pero inmediatamente sobrevino algo de sosiego para la multitud, porque corrió la noticia de que el rey estaba mejor, que habia cesado el delirio, y que para evitar males á sus reinos habia determinado otorgar testamento.

Esto se dijo tambien á todos los prelados, ricos hombres y dignatarios que estaban en Burgos y á quienes se llamó para que en aquel solemne momento asistieran á la cámara real.

Esto impresionó vivamente á los conspiradores.

El testamento del rey podia estar ó no dentro de sus aspiraciones, convenirles ó no la regencia que el rey nombrase para gobernar el reino.

Pero Burgos estaba en armas.

El regimiento de la ciudad habia juntado su milicia, y en la plaza del alcázar la habia puesto, y los burgueses, cada cual habia acudido á su ballesta, á su partesana ó á su pica.

No era aquella situacion para estarse tranquilamente mano sobre mano y sin prevenirse por lo que pudiera acontecer.

Veianse entrar cuidadosos y meditabundos en el alcázar uno y otro prelado, uno y otro grande, uno y otro dignatario, unos á caballo, y en sillas de manos,

porque el tiempo andaba revuelto, y acompañados de sus pajes y servidores como en una ocasion de ceremonia; y el pópulo iba contándoles y reconociéndolos y deduciendo los que faltaban, hasta que al fin el último de estos, que fué el alférez mayor de Castilla, personaje tal vez el mas importante, si el rey moria, porque él debia pregonar la muerte del rey y dar el primer viva por el rey nuevo, entró en el alcázar.

Sin duda en sus puertas se llevaba tambien la misma cuenta, porque apenas el alférez mayor entró, las filas de ballesteros, archeros y hombres de armas, se cerraron, tomando todo el frente del alcázar y guardando sus salidas.

Pero no habian echado bien la cuenta los del pópulo, porque faltaba un personaje del cual no se habian acordado y que sobrevino á poco en medio de dos filas de archeros reales.

Y este tal era maese Gilon el Chato, maestro de altas obras, jurado de la muy noble y muy ilustre ciudad de Burgos, que vestido con su capisallo rojo, descubierta la cabeza y el cuchillo de degollar á la cintura, marchaba siniestro y tremendo, bravío y salvaje, y al alcázar se encaminaba.

Iba detrás de él, cargado con la silla de hacer justicia y con un tapiz negro echado sobre el hombro, Pedralvillo el Cortador, aspirante á verdugo, que cuando maese Gilon estaba enfermo y habia necesidad de hacer justicia, lo reemplazaba.

Sobre todo, cuando la ejecucion era de horca, hacíala Pedralvillo, porque maese Gilon hacia tiempo se habia reservado para las altas obras, esto es, para la ejecucion de los caballeros, de los nobles ó de los hidalgos, de los cuales su lúgubre grandeza no bajaba.

Abriéronse primero las filas de los soldados, y despues las puertas del alcázar, y desaparecieron por allí maese Gilon con su cuchilla, con su silla y su tapiz, Predalvillo.

CAPITULO XVIII

EN QUE SE VÉ QUE EL REY DON ENRIQUE, CUANDO SE LE OBLIGABA, SABIA SER REY, PERO QUE EL SER REY LE QUITABA LA VIDA.

Se les habia hecho entrar á los magnates en la gran cámara de honor donde estaba el trono, y allí se les habia hecho esperar.

Pretendian algunos, los mas altos, los que habian sido tutores del rey, penetrar hasta su lecho.

Pero no se les permitió.

Decian los médicos que su señoría estaba muy de peligro, que todo dependia de una crísis favorable (entonces no se decia crísis, se decia mudanza) y que era necesario evitar que esta mudanza se impidiese por la presencia de gentes que podian alterar en gran manera el ánimo del rey.

Con estas mismas razones se negaba la entrada en la régia cámara á la reina, mujer del rey, y á la otra reina mujer del rey de Navarra, doña Leonor, que huida de su marido por los malos tratamientos que la habia hecho sufrir, andaba por la córte de Castilla infestándolo todo.

Su influjo era enorme á causa de que todos la temian.

Y como estaba acostumbrada á romper por todo y á arrollarlo todo, la irritaba en aquella situacion en que el rey habia caido tan de repente tan enfermo, el que un camarero impasible la dijese estorbándole el paso:

—Mi noble señora, vuestra señoría no puede ver al rey; su alteza está grave, muy grave.

—¡Su alteza ha muerto!—exclamaba la reina de Navarra,—y se nos está engañando yo no sé con qué fin perverso.

Y se despegaba del camarero para ir á decir por todas partes á todos los que encontraba por el alcázar:

—El rey ha muerto y su muerte se oculta por unos cuantos traidores, yo no sé con qué torcida intencion, y es necesario entrar á todo trance en la cámara del rey y averiguar lo que haya.

Doña Catalina de Alencastro, que no sabia si era casada ó viuda, estaba un tanto alarmada, cuanto podia estarlo á causa de la laxitud que en sus órganos habia determinado la embriaguez.

Estando en esto, y ya bien pasada una hora, desde que los magnates se habian reunido en la cámara de honor del alcázar, donde aparecia el rojo trono de Castilla con su gran dosel, sus dos sillones dorados de alto respaldo y con dos leones al pié de las gradas, se abrió una puerta y el rey de armas de Castilla, cubierto con su gran dalmática, su yelmo de oro, su espada real dorada, y seguido de cuatro farautes, saliendo con dalmáticas [illegible]

dijo, como en los grandes dias de ceremonia, por tres veces, y con la voz pausada y breve:

—Su alteza, el muy alto, muy temido y muy poderoso señor don Enrique el III, rey de Castilla.

Creyeron grandes y prelados que el rey iba á aparecer, cuando no muerto, sobre algunos cogines conducido por sus servidores, moribundo y llevado en un sillon, que todos habian creido en la gravedad de la dolencia del rey, cuando por entre las calles que formaban á ambos lados de la puerta heraldos y guardias, apareció Enrique III, no llevado por nadie, sino andando por su pié, y con gran seguridad y vigor y armado de todas armas, con la espada desnuda y el yelmo coronado en la cabeza.

Quedáronse perplejos los grandes, y el rey, sin detenerse, precedido por el rey de armas de Castilla y por los cuatro farautes que á ambos lados del trono se colocaron, subió á él y sin sentarse en el sillon, de pié y apoyada la punta de la espada en el estrado del trono, altivo y erguido, dijo:

—Tengo que agradeceros mucho, mis buenos prelados y señores, la solicitud con que habeis acudido á mi alcázar conociendo el peligro en que me hallaba, y en verdad que este peligro ha sido tal y tan en él me encuentro todavía, que mi muerte seria segura si yo por mi mismo no acudiese al remedio; tal la miseria en que me veo es de grande, que si no se la ataja ha de dar fin, y muy pronto, conmigo y con todos mis reinos, que mi vergonzosa miseria comparten; pero yo confío en que vosotros me ayudareis, mis buenos señores, mis buenos prelados y compañeros, en la curacion de esta nuestra miseria. Así, pues, en consejo estamos; decidme, os ruego, lo que para salir de la enfermedad que nos aqueja se os ocurriere como buenos y leales.

Estaban todos aquellos próceres, prelados y magnates con los semblantes largos, los ojos extraordinariamente abiertos, las bocas entreabiertas y trémulas, sin darse cuenta de lo que acontecia.

Y no se les ocurrió ni una sola palabra que decir al rey, porque no habia ni uno solo de ellos ni aún el mas atrevido, á quien no se le trabasen las palabras en la lengua, porque veian á la una y á la otra parte del salon grupos de hombres de armas y se conocian presos, y se aterraban, porque todos sabian que el rey tenia motivos bastantes, aún contra el menor culpable, para descabezarle en justicia.

Viendo el rey que ninguno le contestaba, y que todos estaban como figuras de cera, inmóviles y aún sin alientos, volviéndose reposado, pero terrible en su reposo, al arzobispo de Toledo:

—Padre en Cristo, alto y poderoso arzobispo de Toledo, ¿cuántos reyes habeis conocido vos en Castilla?

—Conocí, señor,—contestó don Pedro procurando dar seguridad á su voz y compostura á su semblante—al señor rey don Juan el I, vuestro esclarecido padre, al señor don Enrique II vuestro noble abuelo, y aún al rey don Pedro, magüer que yo era muy niño cuando aquel fortísimo rey fué en Montiel vencido y muerto.

—No muriera él entónces,—dijo Enrique III,—y con algunos años mas que viviera nos dejara libres de muchos inconvenientes á sus sucesores. Pero no importa que si él murió sangre igual á la suya y de un mismo origen venida tenemos en las venas, y aún puede ser que con la ayuda de Dios hagamos algo semejante á mucho de lo que hizo aquel á quien con tanta razon, padre en Cristo, llamais fortísimo rey.

Y por mas que el rey Enrique III procuraba aparecer sereno, le temblaba un poco la voz y mucho mas la mano crispada con que asia la empuñadura de oro de su luciente y largo montante de batalla, heredado de sus primogenitores, á juzgar por la antigüedad de su estilo.

—Y decidme vos, primo de Alburquerque,—continuó el rey,—¿cuántos reyes habeis conocido?

—Niño era cuando murió el señor rey don Enrique II, y mozo aún cuando Dios llamó á sí por una desgracia al señor rey don Juan el I, vuestro valiente y generoso padre, señor.

—¿Y vos primo de Benavente?—dijo el rey.

—Conocido hé al señor rey don Pedro I, que siendo aún mozo en Montiel serví.

—Leal fuisteis al rey don Pedro, y leal habeis sido á su hermano don Enrique, á su sobrino don Juan el I, mi padre, y leal espero que seais para mí, primo duque. ¿Y vos, mi buen amigo marqués de Villena, habeis conocido muchos reyes?

—Con vos tres,—dijo el marqués de Villena,—y espero que vuestra alteza estime en mas mi lealtad lo que la estimaron los dos esclarecidos reyes padre y abuelo de su alteza.

Siguió el rey preguntando á estos y á [illegible]

alguno que dijo haber conocido al rey don Alonso el XI.

—Pues mirad, mis buenos primos y excelentes amigos, vosotros todos con doblarme la edad, el mas jóven habeis conocido muchos menos reyes que yo, porque yo á pesar de que soy mozo he conocido y [illegible] mas de veinte reyes en Castilla, y como esto ser no puede sino con gran daño, perjuicio y desdoro, porque Dios ha hecho los reinos para que tengan un solo rey, he resuelto ser el único rey en Castilla; y como para esto es necesario que yo herede á esos veinte reyes hasta ahora mis señores, fuerza es que mueran y para ello mirad.

Y á una seña del rey se corrió la cortina de una puerta y de la misma manera que habia atravesado la plaza del alcázar, detrás de un capitan armado entre filas de hombres de armas, con las partesanas al hombro, entró Gilon el Chato sombrío, salvaje, vestido de rojo, desmelenado, espantable, sombrío, en paso lento, con el cuchillo de justicia á la cintura, y detrás de él Pedralvillo, con la silla de justicia sobre la espalda y su paño negro sobre el hombro.

—Poned ahí el patíbulo, frente á mi trono,—dijo don Enrique III,—y que el duque de Alburquerque vaya con mi capellan á poner su alma bien con Dios, —dijo el rey.

Pedralvillo dejó su silla en el suelo y extendió el paño negro delante del trono, colocando en medio la silla, la formidable silla de justicia.

Lo que pasó fué tremendo.

A todos aquellos nobles y prepotentes señores que, un momento antes, no solo se atrevian á Dios y al mundo, sino que llevaban su provocacion hasta Dios; les flaquearon las piernas, se les heló el corazon, y el espanto y la agonía de la muerte les hicieron caer de rodillas.

No quedaron de pié mas que los oficiales y los hombres de armas, los camareros que á un lado y á otro del trono se veian, y allá en el hueco de una puerta entreabierta la reina doña Leonor de Navarra, asombrada, pálida y temerosa.

—¿Qué es esto,—exclamó el rey,—abatidos los soberbios, humildes los amenazadores, temblando los que se creian invencibles? ¿Vosotros los que habeis puesto vuestros piés en mi grandeza, ahitos de lo mio y de lo de mis buenos vasallos, miserables, infames, embar[illegible]

Dios en el rey que es su imájen sobre la tierra? alzaos, viles, que yo no quiero vuestra perniciosa sangre; alzaos y salid, salid de mis reinos en el plazo de tres dias, que yo no os vea en ellos, porque si os veo, á vosotros me volveré y sobre vosotros caerá mi ira pero para no tener á mis buenos servidores sin sueldo, para no verme obligado otra vez á empeñar mi gaban para poder tener un miserable alimento despues de largas horas de hambre, mientras que vosotros conspirabais contra mí y contra mis reinos en espléndidos banquetes, vuestros estados os confisco. Ea, salid, quitaos de delante de mí no sea que la ira me ciegue y con justicia os descabece.

Y á una señal del rey, los hombres de armas de su guardia abrieron calle á un lado y otro de las puertas, y todos aquellos nobles señores, aterrados, cabizbajos, como lobos espantados, salieron del salon de honor y despues del alcázar.

Muchos de ellos ni aun se detuvieron en Burgos mas que para preparar rápidamente su viaje.

Pero la reina doña Leonor de Navarra se habia quedado en la misma puerta desde donde habia presenciado, altiva, muda y sombría todo lo que habia acontecido.

Entregó el rey su espada al rey de armas de Castilla.

Se quitó el manto real y el yelmo coronado, y los dejó sobre el sillon.

Se fué recto hácia la reina doña Leonor, la asió de la mano, y llevándola á la cámara inmediata, donde quedaron solos la dijo:

—Mi buena y mi noble tia, si permanecierais aquí en mi córte os aburririais, porque idos todos esos nobles y leales señores, no tendriais quien á vos viniese para rendiros el homenaje debido á vuestra discrecion y á vuestra hermosura, y como yo no quiero que os enojeis, y como por otra parte, mi buen pariente y hermano el rey de Navarra, vuestro marido, está penando por vos, que sin vos no vive ni reposa, y me ha prometido además que no levantará sobre vos la mano, mas que para acariciaros enamoradísimo, he determinado que allá os vayais, y hoy mismo á Tudela, que á efecto de que el rey vuestro esposo, mi muy querido pariente y hermano, salga, como conviene á recibiros á la frontera, ya he enviado correderos. No os inquieteis ni os esforceis por mostrarme vuestro agradecimiento, mi muy querida tia, que yo no [illegible]